



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

Trabajo de Fin de Máster

Patrullas Ortográficas: la gamificación en una propuesta didáctica
para 1º de la ESO

*Orthographic Patrols: gamification in a didactic proposal for 1st
year of ESO*

Gaspar Fernández Moradas

Tutor: José Leopoldo Sánchez Torre

Junio de 2021

Índice

1-Resumen. <i>Abstract</i>	1
2-Introducción	2
3-Breve reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas	4
4-Propuesta de programación docente para el primer curso de la ESO en Lengua Castellana y Literatura	9
4.1-Marco legal y contexto escolar	9
4.2-Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa	10
4.3-Objetivos generales	12
4.4-Metodología didáctica	14
4.5-Procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación de la materia	17
4.5.1-Criterios de calificación en cada período de evaluación ordinaria	18
4.5.2-Criterios de calificación para la evaluación extraordinaria	20
4.6-Recursos didácticos	20
4.7-Medidas de refuerzo y atención a la diversidad	21
4.8-Propuesta de actividades complementarias y extraescolares	22
4.9-Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	23
4.10-Cronograma de unidades y secuenciación en el tiempo	24
4.11-Secuenciación de las unidades	29
Unidad 1: ¿Hablamos?	29
Unidad 2: Señales	31
Unidad 3: Viajeros	33
Unidad 4: ¿En qué lugar del mundo?	35
Unidad 5: Experiencias	37
Unidad 6: ¿Cómo es posible?	39
Unidad 7: Titulares	41
Unidad 8: Paso a paso	43
Unidad 9: La literatura, el arte de las palabras	45
Unidad 10: La narrativa, érase una vez...	47
Unidad 11: El teatro, reparto de papeles	50
Unidad 12: La lírica, letra y música	51
4.12-Desarrollo extenso de la unidad didáctica 6	53

4.13-Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura	58
5-Proyecto de innovación educativa vinculada a la propuesta de programación presentada	60
5.1-Introducción	60
5.2-Enmarque teórico y justificación del proyecto	60
5.3-Problemática, contexto y ámbito de aplicación	64
5.3.1-Problemática	64
5.3.2-Descripción del contexto donde se realiza la innovación	65
5.3.3-Ámbito curricular	66
5.3.4-Diagnóstico previo	66
5.3.5-Nivel de actuación	67
5.3.6-Conocimiento del grupo de clase	67
5.3.7-Ámbitos educativos afectados	68
5.3.8-Colectivos y agentes implicados	69
5.4-Objetivos	69
5.4.1-Análisis de los objetivos	70
5.5-Recursos materiales y formación	72
5.6-Metodología y desarrollo	73
5.6.1-Metodología	73
5.6.2-Desarrollo	74
5.7-Evaluación de resultados	77
5.8-Síntesis valorativa	78
6. Conclusiones	81
Bibliografía	84
Anexos	86
Anexo A: Rúbrica para evaluar las exposiciones orales	86
Anexo B: Modelo de examen de la unidad	87
Anexo C: Ejemplos en tomas de contacto con los infractores	90
Ejemplo I: contacto telefónico	90
Ejemplo II: contacto por Whatsapp	91
Ejemplo III: contacto por correo electrónico o redes sociales	92

1-Resumen. Abstract

El presente trabajo surge por y para los grupos de 1º de la ESO que conocí durante el Prácticum de este máster. Para ellos diseño una propuesta didáctica que abarca una programación y un proyecto de innovación con los que busco subsanar algunas de las carencias formativas y pedagógicas observadas en el Prácticum. La gamificación a la que alude el título juega un papel esencial en esta propuesta, una nueva metodología que puede dar grandes resultados en etapas como esta y para contenidos como la ortografía, que tradicionalmente despiertan cierto rechazo en el alumnado.

This dissertation is created by and for the groups of 1st year of ESO that I met during the Prácticum of this master's degree. For them I create a didactic proposal which includes a programming and an innovation project with which I seek to correct some of the formative and pedagogic deficiencies observed in the Prácticum. The gamification referred to in the title is an essential component of this proposal. It constitutes a new methodology that can obtain good results in this level if it's get applied in contents like orthography, which traditionally arouse rejection in the students.

2-Introducción

Indica la guía docente del Trabajo de Fin de Máster que este tiene como principal cometido que «el alumnado demuestre su capacidad para diseñar, de modo innovador, un plan de actuación en su especialidad», un plan de actuación que ha de mostrar «con claridad que se ha obtenido una socialización profesional adecuada».

En las siguientes páginas se recoge un trabajo que pretende alcanzar ese cometido, fruto de los conocimientos adquiridos en la parte más teórica del máster y de las realidades conocidas en los meses de prácticas, llevadas a cabo en un instituto situado en la capital de la región.

Dos son los pilares sobre los que se asienta este trabajo. El primero de ellos es una programación realista para primero de la ESO, una programación que busca no solo transmitir al alumnado los contenidos previstos en el currículo, sino también fomentar otros aspectos, como las técnicas de estudio, el gusto por la lectura o una particular interacción con los barrios más próximos al centro. Estos juegan un papel clave en el segundo de los pilares, el proyecto de innovación, una apuesta por el aprendizaje a través de la gamificación, enriquecida con la mejora de distintas habilidades, como la comunicación oral y por escrito, las exposiciones orales ante un público reducido o el trabajo en equipo.

Tras haber impartido docencia en un primero de la ESO y haber conocido otros grupos de este mismo nivel, estoy plenamente convencido de que primero es un curso en el que todo puede tener cabida y todo puede funcionar, si se motiva adecuadamente al alumnado. A sus doce y trece años son todavía niños y niñas que no se preocupan en absoluto del mundo y sin los cambios de carácter propios de la adolescencia. De hecho, quizás sean los que más y mejor viven el día a día del instituto. Es por ello por lo que se ha de aprovechar estas edades y este nivel para asentar contenidos fundamentales tanto en su trayectoria académica como en su futura vida personal y profesional, como la ortografía, estrechamente ligada al proyecto de innovación. También es el mejor momento para que adquieran técnicas de estudio que les puedan ser útiles a lo largo de los seis años de instituto que tienen por delante y de los que vengan después. Practicar exposiciones orales y distintos tipos y estrategias de comunicación, sin duda alguna, también les ayudarán en su desarrollo integral como individuos.

Todo esto que acabo de referir sustenta un trabajo con el que pretendo demostrar mi capacidad para trazar un plan de actuación de mi especialidad, Lengua Castellana y Literatura, a partir de la «socialización profesional» recibida en el máster en general y, en el Prácticum en particular.

3-Breve reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

Fueron las prácticas externas del último curso de carrera, que llevé a cabo en un colegio concertado, las que me animaron a tomar la senda de la docencia una vez concluido el grado. Me preinscribí muy animado en este máster, confiando en que sería presencial, pero la situación sanitaria que atravesamos no tardó en forzar una semipresencialidad inicial que, a comienzos de noviembre, se tornó en no presencialidad. Más allá de lo que me han aportado las distintas asignaturas, creo que esa ha sido la principal enseñanza que me deja este máster, el haber experimentado como alumno una docencia telemática que, en líneas generales, ha funcionado bien y que, con el paso de los meses, me ha terminado convenciendo. Imagino que con presencialidad el máster ganaría en numerosos aspectos, pero con la docencia telemática no ha salido perdiendo. En líneas generales, este es un buen máster habilitante, muy completo en comparación con los planes de estudios de los másteres ofertados por otras universidades, pese a que en teoría, como titulación habilitante que es, debería ser igual en todas las universidades.

Considero que este máster proporciona una muy buena formación integral a los futuros docentes, una formación integral que podría segregarse en cinco ámbitos más o menos definidos:

I. Gestión conductual del grupo-clase. Gracias a Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad se conoce cómo piensan y viven su adolescencia los jóvenes a los que vamos a toparnos en los institutos. En la asignatura se exponen una serie de conceptos sobre el manejo conductual del aula, a partir de la explicación de diferentes modelos conductistas, cognitivistas y constructivistas cuyos elementos, como los diferentes tipos de memoria que operan en los modelos cognitivistas, permiten que afrontemos las prácticas con cierta capacidad para llevar a cabo una buena gestión conductual del aula y de sus integrantes. Dentro de las técnicas concretas que también se explican en la asignatura, me resultó especialmente útil la economía de fichas, una suerte de contrato entre el profesor y el grupo-clase que me inspiró, en determinados aspectos, para guiar la conducta de aquellos grupos en los que impartí clase durante el Prácticum.

El segundo de los cuatro bloques de Procesos y Contextos Educativos completó en cierta manera lo visto sobre gestión conductual del aula en Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad, al explicársenos una serie de aspectos claves para lograr un buen clima de grupo, como el necesario liderazgo del docente; el papel que juegan la comunicación verbal y la no verbal en esa gestión o la existencia de roles en el seno del grupo. Con esas nociones pude analizar aquellos grupos que conocí en el Prácticum y crearme un liderazgo clave para una óptima gestión conductual del grupo-clase.

II. Organización académica. Los bloques primero, tercero y cuarto de Procesos y Contextos Educativos nos acercaron, desde la teoría, a la realidad de un centro educativo. Gracias a ellos descubrí cómo se organizan las enseñanzas en un centro educativo, qué es el departamento de Orientación y qué funciones tiene, de qué se ocupan los tutores o en qué consiste la atención a la diversidad. Todos estos conocimientos me fueron especialmente útiles en el Prácticum, con el que pude ver, en la práctica, todo lo que se nos había explicado en estos tres bloques de la asignatura. El trabajo que hicimos en el bloque tercero con planes de acción tutorial me facilitó mucho las labores de análisis del plan del centro en el que realicé el Prácticum. Eché en falta, no obstante, más horas para el bloque cuarto, centrado en la atención a la diversidad, una materia muy interesante pero que se ve en muy pocas horas, lo que hace que, por ejemplo, no nos encontremos con un Plan de Atención a la Diversidad hasta que comenzamos el Prácticum.

Relacionada con el bloque III de Procesos y Contextos Educativos está Sociedad, Familia y Educación, centrada en explicarnos cómo se articulan las relaciones entre el centro y las familias y otros agentes de su entorno. Esta asignatura me descubrió lo completa que es la educación si se apuesta por hacer partícipes de ella a asociaciones y colectivos de muy diversas índoles –culturales, medioambientales, sociales...– para ir más allá de los contenidos y formar individuos conocedores del entorno en el que viven y de cómo luchar contra los problemas que en él se encuentran. Nunca, hasta hace unos meses, me había parado a pensar el papel trascendental que pueden llegar a jugar esas relaciones entre el centro y su entorno a la hora de fomentar la formación integral del alumnado.

Sin dejar la organización académica, también veo de gran utilidad Diseño y Desarrollo del Currículo, por darnos a conocer una serie de conceptos como el currículo, las programaciones o las actividades integradas, claves en el día a día de un centro educativo. No comprendo, por ello, que solo tenga dos créditos y un número muy reducido de horas. Teniendo en cuenta lo importante que es el currículo, entre otras cosas, para elaborar una programación, lo suyo sería que esta asignatura tuviese, al menos, cinco o seis créditos y se prolongase durante todo un cuatrimestre, a ser posible el segundo, en el que las prácticas nos permiten acercarnos a programaciones, a currículos y a conceptos que en septiembre y octubre apenas nos suenan y que en un primer momento descolocan más que aportan, aun cuando luego, pasados unos meses, en los centros de prácticas, se observe la importancia de la asignatura y se comprenda buena parte de lo que en ella se ha visto.

III. Innovación docente. Uno de los grandes descubrimientos que me deja este máster es el de este campo, cuya existencia desconocía hasta hace unos meses. La asignatura Innovación Docente e Iniciación a la Investigación nos permitió adentrarnos en un mundo fascinante, con infinitas posibilidades y en el que la creatividad y la imaginación tienen una notable presencia, aun cuando se pretendan aplicaciones prácticas y cercanas a una determinada realidad educativa. Me parece que la innovación, en sus múltiples vertientes, debería ser una de las claves del futuro de nuestro sistema educativo. Más allá de un proyecto de innovación que es el que contempla este TFM, la asignatura me deja una serie de herramientas para articular un proyecto de innovación (árbol de problemas, póster organizativo, análisis del contexto previo...) que, sin duda, me van a ser de gran utilidad en un futuro profesional ligado a la enseñanza.

IV. Formación disciplinar. La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura se aborda en Complementos a la Formación Disciplinar y Aprendizaje y Enseñanza de la Asignatura. Respecto a la primera de ellas, y centrándome en la parte de Lengua, me resultaron muy útiles los conceptos vistos sobre señales ostensivas verbales y no verbales, información implícita y dominio del espacio en el aula. También aproveché una serie de pautas que se nos proporcionaron a la hora de organizar pequeños debates con el alumnado y poner ejemplos relacionados con la argumentación al hilo de la unidad que impartí en 2º de Bachillerato. También para esta unidad apliqué muchas de las enseñanzas que me dejó la parte de Literatura, en particular, en lo concerniente a una

apuesta por materiales complementarios (textos, vídeos, titulares de prensa, portadas e índices de obras...) que completasen la explicación de la unidad, centrada en el ensayo en el siglo XX, y despertasen el interés del alumnado.

Sobre Aprendizaje y Enseñanza de la Asignatura, su guía docente contempla una serie de temas muy interesantes, relacionados con programación, las TIC en nuestra asignatura o recursos que pueden sernos provechosos a la hora de dar clase. Quizás sea esto último lo mejor que deja la asignatura, gracias a la cual he descubierto la existencia de herramientas pedagógicamente interesantes como Kahoot! o Tiki Toki.

Echo en falta, en ambas asignaturas y en el grado del que procedo, una mayor formación sobre literatura juvenil. En el Prácticum me encontré con que los alumnos y alumnas de 1º de la ESO hablaban mucho de «los asesinatos de los profesores» y resultó ser una serie de novelas juveniles obra de Jordi Sierra i Fabra de las que nunca había escuchado hablar –sí de Sierra i Fabra– pese a que están causando furor entre los adolescentes.

Incluyo en este apartado la optativa, en mi caso La Comunicación Social en el Aula, que me permitió ver las infinitas posibilidades que ofrecen los medios de comunicación, la publicidad y el marketing en distintas asignaturas, entre ellas la mía, y para el trabajo con el alumnado de un instituto. Tres compañeras del grado y yo descubrimos, a raíz de esta asignatura y del trabajo final que llevamos a cabo, el juego que puede dar la publicidad a la hora de explicar figuras retóricas, autores o los tópicos literarios en 2º y 3º, que son los cursos en los que suelen verse con más detalle esas materias.

V. Prácticas externas. Lo mejor del máster es, sin duda alguna, el Prácticum, tres meses de aprendizaje continuo, de vivir el día a día en un instituto. Para mí, fue una experiencia estupenda, pese a elegir totalmente a ciegas el centro en el que las llevé a cabo y con un compañero de especialidad al que no conocía. Creo que en las próximas páginas se puede observar el partido que saqué a esos tres meses de Prácticum a efectos tanto de la programación como del proyecto de innovación. Es una lástima que las memorias no se compartan, aunque sea fragmentariamente, en algún repositorio o plataforma, porque pienso que podrían ser de gran utilidad para que el futuro alumnado

del máster conozca qué es lo que se hace en el Prácticum antes de formalizar matrícula o en las primeras semanas de curso, que resultan un poco agobiantes.

Creo que la facultad y la Universidad deben poner en valor e, incluso, publicitar el Prácticum tan completo que ofrece este máster, que casi cuadriplica en horas y contenidos a los que ofrecen otras universidades. Dentro del Prácticum, es de agradecer la disposición de la Consejería de Educación y Ciencia y de los distintos centros públicos que nos acogieron desde mediados de enero y hasta finales de abril. En el que yo estuve, el equipo directivo y los docentes estuvieron dispuestos a ayudarnos en todo desde el primer día y nos trataron como si fuésemos parte de la plantilla habitual, sin distinción alguna. En ese sentido, también es de agradecer que la Consejería nos incluyese en su plan de vacunación contra la Covid-19 y que gracias a ello todo el alumnado del máster tenga ya la pauta de vacunación completa o esté a punto de completarla.

Existe un sentir más o menos generalizado sobre que el segundo cuatrimestre debería limitarse al Prácticum, su memoria y el TFM. Lo entiendo, pero no lo comparto, pues al menos en mi caso no he tenido problemas de tiempo para llevar a cabo las tareas o sacar adelante el TFM y la memoria en los plazos previstos.

4-Propuesta de programación docente para el primer curso de la ESO en Lengua Castellana y Literatura

4.1-Marco legal y contexto escolar

La propuesta de programación recogida en este Trabajo de Fin de Máster se ajusta a la legislación estatal vigente en materia educativa, que, en el caso que nos ocupa, abarca tres instrumentos normativos de rango estatal: la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa; el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En lo que a la legislación autonómica respecta, esta programación parte del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Más allá del marco legal, este Trabajo de Fin de Máster apuesta por una programación docente para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, la única íntegramente troncal, que se imparte en todos los cursos, sin ningún ápice de optatividad. En este caso, la programación se centra en el primer curso de la ESO de un instituto urbano, situado en la capital del Principado, cuyos alumnos y alumnas proceden fundamentalmente de los barrios situados en las inmediaciones del centro. Se trata de un alumnado de clase media, con cierta presencia de inmigrantes –un 16% del total del alumnado–, cifra que puede explicarse a partir de la población de los barrios aledaños, que desde hace dos décadas mantienen un notable flujo migratorio, y porque el centro cuenta con una de las dos Aulas de Inmersión Lingüística que existen en la ciudad, concebidas para el alumnado extranjero que llega a España sin conocimientos de nuestra lengua.

Finalmente, conviene recordar que esta programación se encuentra concebida en unas circunstancias, las derivadas de la crisis sanitaria que atravesamos, que, cabe pensar, estarán presentes en la enseñanza, al menos, durante uno o dos cursos más, y

que si bien en primero de la ESO no dejan sentir los efectos de la semipresencialidad, al ser un curso íntegramente presencial, sí tienen distintas consecuencias en diferentes aspectos que se irán comentando.

4.2-Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato define en su artículo 2.1 c) las competencias como las «capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos». El propio Real Decreto fija, a continuación, en su artículo 2.2, que el currículo académico habrá de contemplar siete competencias: «competencia de comunicación lingüística; competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; competencia digital; aprender a aprender; competencias sociales y cívicas; sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales». Si bien el mencionado Real Decreto insiste en su artículo 2.2 en que «potenciará el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología», las siete competencias deben ser desarrolladas, en mayor o menor medida, en las distintas asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En el caso de Asturias, el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, mantiene esas siete competencias, con un artículo, el 9, cuyo tenor literal es exacto al del artículo 2.2 del Real Decreto estatal.

En el caso de Lengua Castellana y Literatura, el Real Decreto 1105/2014 estipula en su Anexo I que esta asignatura troncal pretende conseguir «el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria», algo para lo que la materia se estructura en cuatro bloques (I. Comunicación oral: escuchar y hablar; II. Comunicación escrita: leer y escribir; III. Conocimiento de la lengua, y IV. Educación literaria). Aun cuando la competencia comunicativa –o comunicación lingüística– del alumnado sea la competencia clave de esta asignatura, desde Lengua Castellana y Literatura se han de

fomentar las seis restantes que alberga el Real Decreto 1105/2014. Así, incorporo en la siguiente tabla una serie de cauces a través de los cuales la asignatura puede contribuir al logro de esas siete competencias clave, cauces que más adelante se concretarán en la programación:

Competencia clave	Contribución de la materia al logro de la competencia
Competencia de comunicación lingüística	<p>Fundamental en Lengua Castellana y Literatura, la competencia de comunicación lingüística permite comunicarse de una forma correcta, eficaz y respetuosa con la diversidad lingüística existente, en las diferentes situaciones que el alumnado puede toparse a lo largo de la vida. Dentro de ella, la educación literaria permitirá al alumnado conocerse mejor y entender numerosas realidades del mundo en el que vive.</p> <p>Se potenciará esta competencia mediante el trabajo con textos orales y escritos, recursos audiovisuales, producciones periodísticas y creaciones literarias que inviten al alumnado a tomar conciencia de la sociedad en que vive y el entorno que le rodea.</p>
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<p>Gracias a la adquisición de una óptima competencia de comunicación lingüística, el alumnado podrá describir, analizar, interpretar y llevar a cabo razonamientos matemáticos, científicos y tecnológicos.</p>
Competencia digital	<p>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han de estar presentes en la enseñanza de cualquier materia, y, en el caso de Lengua Castellana y Literatura, las TIC pueden emplearse tanto para el trabajo con textos escritos –lectura de libros en formato digital; de diarios en ese mismo formato; composición de textos escritos en blogs, foros, webs y uso de herramientas de correo electrónico– como para el trabajo con textos orales –<i>podcasts</i> de radio; vídeos que muestren la variedad dialectal existente en España y las características del español en América–.</p> <p>Las TIC son, hoy por hoy, esenciales en el día a día del aula, favoreciendo notablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura, dado el interés que su empleo despierta en el alumnado.</p>
Aprender a aprender	<p>El alumnado debe ser consciente de que forma parte de un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que ha de tener un rol activo. Para ello, la elaboración autónoma de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales le será útil a la hora de saber cómo se encuentra en ese proceso. Las actividades integradas y el proyecto de innovación que presento también se encaminan en esa misma dirección, en que alumnos y alumnas desarrollen, poco a poco,</p>

	aptitudes de autoorganización y autorregulación, en aras de que lleven a cabo un aprendizaje no tan guiado por el docente.
Competencias sociales y cívicas	La lengua y la literatura son fundamentales en la adquisición de estas competencias. Ambas nos permiten reflexionar sobre nuestras propias conductas y las de quienes nos rodean, fomentando un pensamiento crítico, siempre con el respeto y la tolerancia como base. La lengua posibilita la ruptura de tópicos y estereotipos y la literatura favorece el desarrollo de un fuerte sentimiento de empatía en el alumnado y puede ayudar a romper con discriminaciones y prejuicios y preparar al alumnado para desenvolverse adecuadamente en distintas situaciones que requieran de un buen uso de las competencias sociales o cívicas.
Competencia en conciencia y expresiones culturales	Es necesario que el alumnado conozca el patrimonio lingüístico y literario que nos rodea. La literatura ha de erigirse como fuente de cultura y conocimiento, interrelacionada siempre que sea posible con otras artes y otras literaturas. La diversidad lingüística y la particular situación de Asturias también han de contribuir a la adquisición de conciencia sobre ese rico patrimonio inmaterial con el que contamos.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	El espíritu emprendedor y la iniciativa hunden sus raíces en la imaginación y en la creatividad. Desde Lengua Castellana y Literatura se habrán de fomentar esas dos facultades, que nos permiten en nuestro día a día generar ideas, imaginar y soñar. Asimismo, en un campo más realista, la asignatura les ayudará a desarrollar una capacidad de análisis, de planificación y de resolución de problemas. El trabajo, individual y en equipos, pretenderá que el alumnado adquiera una serie de habilidades –participación, capacidad de autoliderazgo y liderazgo distribuido, comunicación para un público reducido...– que serán claves en su formación integral.

4.3-Objetivos generales

En su artículo 2.1 b), el Real Decreto 1105/2014 fija que por *objetivos* han de entenderse los «referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin». En su artículo 11, el Real Decreto 1105/2014 concreta una serie de doce objetivos generales para la etapa de Educación Secundaria

Obligatoria, una etapa en la que todos los alumnos y alumnas habrán de desarrollar las siguientes capacidades:

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>
<p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>
<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e</p>	<p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje en distintas manifestaciones, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>

<p>incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	
---	--

Corresponde a cada una de las distintas materias establecer mecanismos en aras de alcanzar el desarrollo de estas capacidades y cualesquiera otras que les otorguen los diferentes currículos. En el caso de Asturias, el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias añade a los doce objetivos del decreto estatal uno más, recogido en su artículo 4 m): «conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho».

El currículo de Educación Secundaria Obligatoria contempla, para la asignatura que nos ocupa, una serie de objetivos específicos, que serán referenciados, siguiendo la estructura del trabajo, en el epígrafe 4.10, al hilo de la secuenciación de las unidades didácticas de la programación que se propone.

4.4-Metodología didáctica

Programar para un curso de la ESO, y más especialmente para primero, exige apostar por una metodología que reúna las siguientes características:

>**Constructiva.** Los alumnos y alumnas que comienzan la Educación Secundaria Obligatoria tienen una base de conocimientos previos que permiten, a partir de ella, comenzar a armar todo un constructo que será clave en la adquisición de conocimientos en los años posteriores. En algunas ocasiones se aprovechará al máximo esa base; en otras, se volverá sobre el camino recorrido para comenzar desde cero.

>**Reflexiva.** El primer curso de la ESO es el momento idóneo para comenzar a despertar en el alumnado la reflexión y la crítica, claves en la consecución de numerosos de los objetivos generales descritos en el apartado anterior.

>**Comunicativa.** En este nivel se ha de seguir trabajando la competencia comunicativa, con un mayor nivel de exigencia y concreción respecto a la Primaria. Dentro de ella, la competencia comunicativa oral y la competencia de lectoescritura han de trabajarse intensamente, pues son claves en el futuro académico del alumnado, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en el resto de materias.

>**Interdisciplinar.** Las asignaturas no han de ser concebidas como compartimentos estancos, sino como áreas interrelacionadas, que pueden retroalimentarse entre sí. Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura pueden y deben relacionarse con actividades en otras materias. Se buscará que el profesorado trabaje en equipo para garantizar esa perspectiva interdisciplinar, a través de las reuniones de los distintos equipos docentes y las vías de comunicación ordinarias del centro.

Se opta por una metodología, en suma, activa y debidamente contextualizada, en la que se favorecerá el trabajo, tanto individual como cooperativo, de los alumnos y alumnas en el aula. En el siguiente cuadro-resumen se concretan, pormenorizadamente, algunos de los elementos de esta metodología didáctica, a través de nueve apartados que responden a otras tantas competencias que el alumnado habrá de adquirir en el proceso de aprendizaje que comporta la asignatura:

<p>1. Para el trabajo, individual y colectivo</p>	<p>1.1-Metodología constructiva: valoración de los conocimientos previos de Primaria, para continuar el nuevo aprendizaje en esta etapa. 1.2-Metodología comunicativa: participación individual y por grupos en las distintas actividades dentro y fuera del aula. 1.3-Metodología reflexiva: análisis individual y por equipos de los distintos fenómenos literarios y lingüísticos en diferentes contextos. 1.4-Metodología interdisciplinar: desarrollo de hábitos de trabajo que contribuyan a aprender a aprender en todas las asignaturas.</p>
<p>2. Para el discurso</p>	<p>2.1-Desarrollo y puesta en práctica de recursos lingüísticos para la producción de textos personales. 2.2-Conexión lógica de las ideas (por semejanza, por oposición, ejemplos...) 2.3-Desarrollo de recursos no verbales para adecuar el discurso propio a los distintos registros y contextos. 2.4-Acercamiento a los recursos lingüísticos y literarios utilizados en los medios de comunicación (información, argumentación, exposición persuasión...).</p>

<p>3. Para el análisis textual</p>	<p>3.1-Identificación de textos de naturaleza diversa: narrativos, descriptivos, argumentativos, dialogados, expositivos... 3.2-Recepción e interpretación de textos de naturaleza diversa, para su relación con la sociedad y otros textos.</p>
<p>4. Para la gramática</p>	<p>4.1-Mejora de los recursos lingüísticos y literarios adquiridos en primaria: recursos fónicos y fonológicos, morfológicos, sintácticos, semánticos, léxicos... 4.2-Desarrollo de conectores textuales y recursos verbales con mayor utilidad interdisciplinar. 4.3-Aplicación de recursos adecuados a distintas situaciones comunicativas interdisciplinares: exposición en público, debates, desarrollo de temas orales...</p>
<p>5. Para la literatura</p>	<p>5.1-Selección de ejemplos en fragmentos literarios para establecer la semejanza y evolución a lo largo de la creación literaria en el tiempo. 5.2-Lectura individual y en grupo de diferentes textos literarios. 5.3-Simulaciones en grupo de fragmentos literarios en aras de una mejor enunciación y entonación. Dramatización y lectura poética de textos. 5.4-Análisis de textos literarios y observación de recursos estilísticos. 5.5-Captación del sentido de textos literarios básicos.</p>
<p>6. Para el léxico</p>	<p>6.1-Interpretación de términos en cualquier texto y contexto, a partir de los conocimientos léxicos adquiridos (sustantivos, adjetivos, adverbios, prefijos, sufijos...) 6.2-Aplicación de los mecanismos de construcción léxica (composición y derivación). 6.3-Elaboración personal y en equipo de vocabularios variados o específicos.</p>
<p>7. Para la redacción personal</p>	<p>7.1-Mejora y revisión de los hábitos ortográficos previamente adquiridos. 7.2-Producción de textos de diversa naturaleza (narrativos, descriptivos, expositivos, administrativos...) 7.3-Manejo de fuentes de información, tales como prensa escrita, medios audiovisuales o anuncios publicitarios. 7.4-Práctica de la redacción individual y de equipo (planificación, desarrollo y presentación).</p>
<p>8. Para las pruebas orales y escritas</p>	<p>8.1-Aplicación de recursos adecuados a las respuestas escritas según los tipos de pruebas de carácter lingüístico o literario. 8.2-Presentación de los contenidos lingüísticos o literarios expuestos, con los criterios de corrección adecuados a la comunicación oral o escrita (claridad, orden, adecuación...) 8.3-Respuesta pertinente y adecuada a las cuestiones y conceptos planteados en cada caso (definir, comparar, clasificar, ejemplificar, desarrollar, sintetizar...), según cada tipo de prueba.</p>
<p>9. Para las TIC</p>	<p>9.1-Aplicación de recursos informáticos, tales como la presentación de trabajos en formato .docx (Word o similares), la elaboración de presentaciones dinámicas informatizadas (Power Point, Sway o equivalentes) y la búsqueda de información en la red.</p>

4.5-Procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación de la materia

La evaluación ha de ser concebida como un proceso complejo de valoración tanto de las actitudes –esfuerzo realizado durante el curso, participación en el desarrollo de las clases, realización de las actividades dentro y fuera del aula...– como de las aptitudes –conocimiento adquirido en Primaria, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de resolución de problemas, constancia, autoevaluación...– que presenta cada alumno o alumna. Se apuesta por una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada, que se deberá llevar a cabo a partir de una serie de elementos o procedimientos, que comportan a su vez otros tantos indicadores e instrumentos de evaluación:

Procedimientos	Indicadores	Instrumentos
1. Prueba inicial (individual y del grupo)	Si dispone de unas técnicas elementales para el aprendizaje constructivo, esto es, lee y se comunica con soltura, aplica recursos interdisciplinares...	Prueba inicial oral o escrita, trabajo, observación individual y del grupo.
2. Trabajo en el aula	Si muestra interés, participa en equipos, es constructivo/a, es comunicativo/a, demuestra tener técnicas de trabajo...	Cuaderno de trabajo, fotocopias, recursos multimedia, cuestionarios y respuestas voluntarias.
3. Cuaderno de clase	Si dispone de un sistema de cuaderno organizado por materias, o, en su caso, cuenta con uno solo para cada materia, debidamente organizado.	Análisis de textos, fichas, esquemas y recursos visuales.
4. Respuestas orales	Si responde comprensivamente a cuestiones conceptuales (lingüísticas y literarias), con claridad, con precisión, sin errores de contenido, aplicando contenidos interdisciplinares.	Preguntas orales, desarrollo de temas programados, exposición de temas propuestos y opcionales, cuestionarios, cuaderno de profesor.
5. Respuestas escritas	Si responde comprensivamente a cuestiones conceptuales (lingüísticas y literarias), con cohesión, coherencia, precisión y sin errores de contenido.	Preguntas escritas, desarrollo de temas programados, test, exposición de temas escritos propuestos y opcionales, cuaderno del profesor.
6. Corrección ortográfica	Si ya redacta con una ortografía correcta en la palabra, en el texto y en el discurso.	Pruebas escritas, análisis de textos, cuaderno de clase, pruebas de recuperación, redacciones, trabajos y cuaderno del profesor.
7. Empleo del léxico	Si usa distintos registros, dentro y fuera del aula, si sabe cambiar de registro	Exposiciones orales, desarrollo de temas, pruebas escritas,

	según el contexto; si emplea terminologías precisas...	conversaciones y debates.
8. Análisis de textos	Si identifica textos sencillos de naturaleza diversa y los interpreta en su contexto de producción adecuado.	Análisis esquemático de textos lingüísticos y literarios, pruebas escritas, intervenciones orales y cuaderno del profesor.
9. Redacciones	Si participa creativamente en la investigación y redacción de pequeños trabajos (individuales y por grupos), manejando fuentes de información diversas.	Trabajos individuales y/o de equipo, presentación al grupo de resultados obtenidos.
10. Corrección de las actividades	Si realiza, en el aula y fuera de ella, las actividades, ejercicios y cuestiones propuestas para cada unidad didáctica.	Observación diaria del cuaderno de trabajo, respuestas periódicas orales y escritas y aportaciones voluntarias.
11. Planteamiento de dudas	Si pregunta dudas con frecuencia, en el desarrollo de las clases.	Espacio dedicado a dudas y preguntas espontáneas.
12. Resolución de conflictos	Si participa constructivamente en grupo, aportando ideas a problemas planteados, y pequeñas investigaciones de temas relacionados con sus intereses personales.	Intervenciones de grupo y por equipos.
13. Autoevaluación y autoconcepto	Si ha mejorado su autoconcepto y sus actitudes ante los aprendizajes específicos de la ESO.	Opiniones y autovaloraciones personales y coevaluación.

4.5.1-Criterios de calificación en cada período de evaluación ordinaria

Todos los procedimientos e instrumentos de evaluación contribuirán a la calificación de los alumnos y alumnas. Para ello, con el fin de obtener una nota numérica en cada evaluación, se ponderarán los instrumentos y procedimientos disponibles en proporción y bajo los condicionantes que se recogen en esta tabla:

Instrumentos	Porcentaje de calificación
1. Pruebas escritas	50%
2. Actividades diarias y trabajos orales y escritos	40%
3. Lectura trimestral obligatoria	10%

Si, una vez aplicados estos porcentajes, la nota obtenida tuviese decimales, se procederá a redondear al entero superior si la calificación tiene siete o más décimas, esto es, y a modo de ejemplo, 8,7 se redondea a 9; pero 8,6 se redondea a 8. En casos

como este último, las décimas se guardarán para su suma a la nota media en la evaluación final.

Las actividades diarias y los trabajos orales y escritos serán evaluados a partir de una ficha individualizada –una para cada alumno o alumna– que formará parte del cuaderno del profesor, que permita observar el progreso y la adquisición de competencias a lo largo del curso. Se propone para ello el siguiente modelo:

ALUMNO/A		CURSO:	GRUPO:	(Pegar foto aquí)			
CRITERIO		1ª EVALUACIÓN		2ª EVALUACIÓN		3ª EVALUACIÓN	
Comprensión	Oral						
	Escrita						
Expresión	Oral						
	Escrita						
Conceptos	Ling.						
	Lit.						
Ortografía y léxico							
Análisis de textos							
Actividades							
Técnicas de trabajo individual							
Técnicas de trabajo en equipo							
Planteamiento de dudas							
Actitud ante la materia							
Anotaciones							

La lectura trimestral obligatoria será objeto de una pequeña prueba escrita sobre aspectos generales de la obra. La prueba será llevada a cabo en la semana anterior a cada una de las evaluaciones y, una semana antes de su realización, se procederá en el aula a hacer un comentario de la lectura, para que aquellos que ya la han leído refresquen algunos de sus contenidos y elementos y quienes no, se pongan con ella. Las obras seleccionadas no ofrecen, en principio, ninguna dificultad para este nivel. Si apareciese alguna, el profesorado deberá resolverla en el aula, para la totalidad del grupo.

4.5.2-Criterios de calificación para la evaluación extraordinaria

En el primer mes de la siguiente evaluación se llevará a cabo un examen de recuperación de la evaluación anterior. Será el Departamento de Lengua Castellana y Literatura el encargado de elaborar las diferentes pruebas extraordinarias, que abarcarán ejercicios de las diferentes partes (Lengua y Literatura) y evaluaciones de la materia. En estas pruebas se procurará otorgar prioridad a ejercicios o actividades que permitan valorar la adquisición de las competencias clave reservadas a cada curso en el alumno o alumna. Estas pruebas podrán ajustarse, si los docentes así lo requieren y el Departamento lo autoriza, a diferentes modelos: pruebas escritas, realización de tareas o presentación de trabajos. Las pruebas de evaluación extraordinaria se calificarán del 0 al 10, sin perjuicio de que el profesor pueda tener en consideración otras actividades realizadas durante el curso por cada uno de los alumnos y alumnas evaluados.

4.6-Recursos didácticos

En el desarrollo de las clases, el docente empleará el libro elegido por el Departamento, aquel que se ha recomendado comprar al conjunto del alumnado. No obstante, podrá ajustar sus contenidos al contexto sociocultural del aula, a la diversidad presente en ella o a las competencias que se pretende que sean adquiridas plenamente.

Asimismo, se recogen tres obras de lectura obligatoria con las que se pretende que los alumnos y alumnas reflexionen sobre el propio hecho literario al tiempo que contribuyen al desarrollo de sus propias creaciones.

En un escenario como el actual, marcado por una crisis sociosanitaria que ha provocado la desaparición de representaciones teatrales, visitas extraescolares y la organización de actividades complementarias en el centro, los recursos en línea deben adquirir una cada vez mayor relevancia en el día a día del aula, como se refleja en el siguiente cuadro-resumen:

Libros de texto	Obras de lectura	Recursos en línea
<i>Lengua castellana y literatura 1º ESO</i> , coord. Alfredo Reina. Barcelona, 2019. Ed. Casals.	<i>El asesinato de la profesora de lengua</i> , de Jordi Sierra i Fabra (Primera evaluación). <i>Momo</i> , de Michael Ende (Segunda evaluación). <i>Charlie y la fábrica de chocolate</i> , de Roald Dahl (Tercera evaluación).	<i>Diccionario de la Lengua Española</i> en línea (disponible en www.rae.es). Youtube. Teatroteca. Teams / Skype (para charlas y encuentros con autores a través de videollamadas). Instagram y Facebook (para el desarrollo de una parte del proyecto de innovación ligado a la asignatura).

4.7-Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

La presente programación habrá de ser necesariamente flexible, adaptándose a los diferentes ritmos y grados de aprendizaje del alumnado, partiendo siempre de que cada alumno o alumna tiene su propio ritmo de aprendizaje, así como intereses y gustos variados, por lo que será necesario tener en consideración distintas medidas de carácter ordinario, como la docencia compartida o la adaptación de procedimientos e instrumentos de evaluación, siempre de conformidad con lo establecido para tales casos por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. También se deberá adoptar cualquier medida de carácter singular que permita una mejor atención a alumnos y alumnas con dificultades físicas, sensoriales o psíquicas, a partir de los correspondientes informes del Departamento de Orientación, siempre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Entre estas medidas, pueden establecerse planes y actuaciones con alumnado

de incorporación tardía al sistema educativo, aprovechando que el centro cuenta también con un Aula de Inmersión Lingüística, y el refuerzo, en el aula, por parte de las profesoras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, dos sesiones a la semana cada una, dentro del Programa para el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales y Necesidades de Apoyo Educativo trazado por el centro. De igual modo, podrían adoptarse medidas respecto de alumnado con TDAH o altas capacidades.

En cualquier caso, será el Departamento de Orientación el que, a instancia del profesorado y/o a partir de los informes previos, se encargue de concretar o perfilar las adaptaciones significativas de cada alumno o alumna, para lo que será necesaria una óptima comunicación entre Orientación y el profesorado y la flexibilidad y adaptabilidad de esta programación, que muestra con ello su apuesta por la educación inclusiva.

4.8-Propuesta de actividades complementarias y extraescolares

Se propondrán, a lo largo del curso, distintas actividades complementarias que contribuyan al desarrollo y la profundización en las competencias marcadas en el currículo. De igual modo, se recogen diferentes actividades extraescolares, si bien estas últimas quedan condicionadas en mayor medida que aquellas al devenir de la crisis sanitaria en la que nos encontramos, sin poder salir del centro y utilizando en gran medida recursos en línea.

Actividades complementarias	Actividades extraescolares
I. Redacción de una carta de Navidad siguiendo la tradición del amigo invisible.	I. Asistencia a representaciones ofertadas en algún teatro y que puedan verse en el aula a través de la web del teatro o, en su defecto, proyección de alguna de las representaciones contenidas en la Teatroteca.
II. Creación de un periódico ficticio.	II. Participación en actividades literarias, como encuentros con autores, organizados por el Departamento, y siempre a través de un programa de videollamadas (Teams o Skype).
III. Elaboración de un relato con aportaciones de todo el alumnado.	III. Ruta literaria por Oviedo. Actividad interdisciplinar deportiva junto con los departamentos de Educación Física e Historia y condicionada a la evolución de la pandemia.
IV. Patrullas Ortográficas (proyecto de innovación docente vinculado a la asignatura).	

4.9-Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

La presente programación didáctica se encuentra concebida como un documento-marco clave en la práctica del profesorado. Será precisamente esta última la encargada de revelar distintas medidas de mejora conforme avance el curso, a partir de una serie de indicadores de logro, todo ello en consonancia con lo recogido en el artículo 20.4 del Real Decreto 1105/2014, que insta, a tal fin, a establecer indicadores de logro en las programaciones didácticas. Se opta, pues, por la evaluación de la programación docente a partir de la siguiente rúbrica:

Evaluación de la programación docente	Sí	No	Propuestas de mejora
1. Se ha procurado la relación entre los distintos elementos que componen la programación docente, tales como contenidos, criterios, indicadores, metodología, evaluación y atención a la diversidad			
2. La programación docente permite concretar y completar las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro del proyecto educativo de centro.			
3. La programación docente cuenta con unos criterios de evaluación para analizar si se han alcanzado las competencias previstas a través de los contenidos propuestos secuencialmente.			
4. La programación docente contribuye a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el aprender a aprender.			
5. Las actividades programadas guardan coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente.			
6. La programación se desarrolla con recursos humanos y materiales adecuados.			
7. La secuenciación de los contenidos y criterios de evaluación de la programación docente es adecuada.			
8. Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las actividades complementarias (salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos).			
9. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación docente, tales como uso de las TIC o potenciación de la lectura.			

10. La programación de medidas de atención a la diversidad es adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo de los alumnos y alumnas.			
11. Se han empleado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación docente.			

La evaluación de la aplicación y el desarrollo de la programación docente se llevará a cabo en las reuniones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, que se celebrarán semanalmente –salvo festivos y periodos no lectivos– a través de la plataforma Teams, en la hora habilitada a tal efecto en el horario de los docentes.

4.10-Cronograma de unidades y secuenciación en el tiempo

Se fija, a partir del libro de texto de la asignatura, la impartición de doce unidades a lo largo del curso. Para su secuenciación en el tiempo se ha tomado como referencia el calendario escolar inicialmente previsto para el curso 2020/2021, en el que las clases comenzaban en Secundaria el 14 de septiembre y concluían el 23 de junio, con 175 días lectivos y sesiones de 45 minutos, excluyendo de ese cómputo los días no lectivos y dos festivos locales. Esta planificación podría sufrir ligeras variaciones si, como sucediese en el propio curso 2020/2021 se produjesen retrasos en las fechas de inicio y/o fin de las clases y se volviese a las sesiones de 55 minutos. Dado que ambos factores son, por ahora, una incógnita, se opta por ajustar la secuenciación de las unidades a las fechas y a la duración de las clases anteriormente referidos:

Primer trimestre	Del 14 de septiembre al 22 de diciembre	67 sesiones	Unidades 1 a 4
Segundo trimestre	Del 8 de enero al 26 de marzo	53 sesiones	Unidades 5 a 7
Tercer trimestre	Del 5 de abril al 23 de junio	55 sesiones	Unidades 8 a 12

En desarrollo de lo anterior, se propone la siguiente secuenciación de unidades:

Unidad didáctica	Sesiones	Temporalización	Contenidos
Unidad 1: ¿Hablamos?	15 sesiones	Septiembre- octubre	-La comunicación y sus elementos. Comunicación verbal y no verbal. -El lenguaje y las lenguas. Bilingüismo, diglosia y dialectos del castellano. -Fonemas y sonidos.

			-Uso de <i>b/v; g/j; ll/y; h; c/z; qu/k; r/rr; m/n; x/s</i> .
Unidad 2: Señales	17 sesiones	Octubre	-El signo. Los emoticonos. -La adecuación textual. -La palabra. Estructura: lexemas y morfemas. Tipos de morfemas. Clases de palabras según su estructura. -La sílaba. Reglas generales de acentuación.
Unidad 3: Viajeros	18 sesiones	Noviembre	-La nota y el aviso. El diario personal y la carta. El diario de viaje. -La coherencia del texto. -Las clases de palabras. El artículo. El adjetivo determinativo. -La tilde en monosílabos y palabras compuestas.
Unidad 4: ¿En qué lugar del mundo?	16 sesiones	Diciembre	-La descripción de personas y la descripción objetiva. -La cohesión léxica: hiperónimos, hipónimos y conectores textuales. -El nombre: género y número de los sustantivos. Clases de sustantivos. El grupo nominal. -La tilde en diptongos, triptongos e hiatos. - Actividad integrada. Carta navideña a un amigo invisible.
Unidad 5: Experiencias	16 sesiones	Enero-febrero	-La narración y sus elementos. -El resumen. -El pronombre y sus clases. -El punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos.
Unidad 6: ¿Cómo es posible?¹	17 sesiones	Febrero-marzo	-El texto explicativo. -Los conectores textuales y lógicos. -El adjetivo: concordancia y grados. El adjetivo especificativo y explicativo.

¹ Esta unidad se encuentra desarrollada por extenso en el epígrafe 4.11.

			-Los signos de interrogación y de exclamación.
Unidad 7: Titulares	18 sesiones	Marzo	-La noticia y sus elementos. El periodismo. -El verbo: tiempo, modo, número, persona, aspecto y voz. La conjugación verbal: verbos regulares e irregulares. -La raya y las comillas. -Actividad integrada. Las noticias que nos gustan.
Unidad 8: Paso a paso	14 sesiones	Abril	-Textos normativos e instructivos. -El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. -Sinonimia y antonimia. Familias léxicas y campos semánticos. Tabúes y eufemismos.
Unidad 9: La literatura, el arte de las palabras	10 sesiones	Abril-mayo	-Literatura oral y escrita. -Mitos y leyendas. -Géneros y subgéneros literarios.
Unidad 10: La narrativa, érase una vez...	12 sesiones	Mayo	-La narración: el narrador, la acción, la estructura del cuento, los personajes, el diálogo de los personajes, el espacio y el tiempo. -El cuento. -Actividad integrada. Un cuento con veinte autores.
Unidad 11: El teatro, reparto de papeles	10 sesiones	Mayo-junio	-El teatro. El texto teatral: el diálogo, el monólogo, la acotación y el aparte. -Elementos de teatro: acción dramática y estructura, el espacio y el tiempo.
Unidad 12: La lírica, letra y música	9 sesiones	Junio	-La poesía. Los temas de la lírica y su evolución literaria: el amor, la naturaleza, la muerte y la exaltación de la vida. -La estrofa en el poema.

Se opta, en esta secuenciación, por integrar en las unidades 1 a 8 los contenidos del apéndice de gramática que el libro de texto reserva para una vez se termine la

unidad 8, con el fin de que el alumnado disponga al término de primer trimestre de las principales reglas de ortografía, para garantizar así un buen desarrollo del proyecto de innovación desde las vacaciones de Navidad y durante el segundo y el tercer trimestre.

De igual modo, los contenidos sobre la narración previstos en la unidad 5 no serán sino una pequeña introducción que se completará con lo que al respecto recoge la unidad 10.

Teniendo en cuenta que esta programación va orientada a 1º de la ESO, se mantiene la división entre Lengua y Literatura que prevé el libro de texto, al tratarse, en el caso de esta última, de conceptos generales. De haber sido para un curso superior, con temas de Historia de la Literatura, muy probablemente se hubieran integrado ambos contenidos en las diferentes unidades, en aras de que los alumnos y alumnas no los perciban como compartimentos estancos. Aun así, y pese a esta separación temática, se opta por ir introduciendo al alumnado en conceptos literarios a través de tres actividades integradas, una para cada trimestre, distribuidas de la siguiente forma: una primera, ligada a la unidad 4; una segunda, en la unidad 7, y una tercera, en la 10.

Las actividades integradas que se acaban de referir son las siguientes:

Actividad integrada	Unidad	Etapas
Carta navideña a un amigo invisible	4	<p>Se explicará al alumnado en qué consiste la arraigada tradición del amigo invisible y cómo esta tradición se adapta en la actividad integrada.</p> <p>I. Los alumnos y alumnas escribirán sus nombres en pequeñas tarjetas que depositarán en una caja o urna opaca.</p> <p>II. Cada alumno o alumna extraerá de la caja o urna una tarjeta, con la que sabrá quién es su amigo invisible, algo que solo él o ella habrá de conocer.</p> <p>III. Se deberá, a continuación, redactar una carta felicitando las fiestas a ese amigo invisible. La carta puede ir acompañada, si así lo desea su autor o autora, de un dibujo, un poema, un regalo... Tendrán una semana para redactarla.</p> <p>IV. Las cartas, que se redactarán en un procesador de texto, serán entregadas al profesor para su corrección y calificación. Una vez hecho esto, aquel las devolverá a sus autores y autoras para que las corrijan mediante el procesador y las reimpriman.</p> <p>V. El último día del primer trimestre se llevará a cabo la entrega de las cartas entre el alumnado.</p>

Las noticias que nos gustan	7	<p>Explicada la teoría sobre la noticia, el profesor propondrá al alumnado la realización de un pequeño periódico digital con noticias inventadas y de cariz positivo sobre el barrio o la ciudad.</p> <p>I. El grupo se dividirá en cuatro o cinco equipos de cuatro o cinco miembros cada uno. Uno de los equipos será de maquetaadores-editores; los restantes, de redactores.</p> <p>II. Cada equipo deberá redactar, durante una semana, una o dos noticias ficticias, de carácter positivo, sobre acontecimientos que les gustaría que ocurriesen en su barrio o ciudad. Se podrán acompañar de fotografías y/o vídeos.</p> <p>III. El profesor o profesora se encargará de corregir y evaluar las noticias elaboradas, antes de trasladarlas al equipo maquetaador-editor.</p> <p>IV. El equipo maquetaador-editor las recogerá en una suerte de periódico ficticio que pueden elaborar con Issu, Sway, Canva o Word, entre otras herramientas. Habrán de proponer un título para ese diario ficticio, del que se tratará de hacer publicidad en la web y redes sociales del centro.</p>
Un cuento con veinte autores	10	<p>Explicadas las características del cuento, el profesor planteará al alumnado elaborar un cuento entre todos ellos.</p> <p>I. A tal fin, el profesor proporcionará un encabezamiento y unos personajes tipo en el planteamiento de la actividad.</p> <p>II. A continuación, se establecerá un orden de escritura, en virtud del cual se fijarán también las fechas en las que cada alumno o alumna debe tener lista su participación en el cuento.</p> <p>III. La participación en el cuento tendrá una extensión mínima de un párrafo y máximo de veinte líneas, y habrá de ser realizada en la fecha prevista, resultante de ese orden previamente establecido para el alumnado. De no hacerlo en esa fecha, el alumno o alumna quedará excluido de la actividad.</p> <p>IV. Una vez participe todo el alumnado, el profesor o la profesora evaluará el cuento resultante, calificando la labor realizada por el grupo y por cada uno de sus miembros. Como en la anterior actividad, se procurará dar a conocer el resultado final en la web y redes sociales del centro.</p>

Desde la primera unidad se verán contenidos relacionados con el proyecto de innovación, cuyo grueso se llevará a cabo a partir de la unidad quinta, como se explicará más adelante. También, a lo largo de cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán

llevar a cabo la lectura propuesta para cada uno de ellos: *El asesinato de la profesora de lengua*, de Jordi Sierra i Fabra (primera evaluación); *Momo*, de Michael Ende (segunda evaluación), y *Charlie y la fábrica de chocolate*, de Roald Dahl (tercera evaluación).

4.11-Secuenciación de las unidades

Se propone la siguiente secuenciación de las doce unidades que integran la programación docente:

Unidad 1: ¿Hablamos?

Temporalización: 15 sesiones (septiembre-octubre)

Objetivos específicos
I. Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales y escritos de varios ámbitos.
II. Comprender e interpretar la intención comunicativa y las funciones del lenguaje de esos textos.
III. Conocer y localizar en un mapa las lenguas de España prestando atención al asturiano.
IV. Localizar los dialectos meridionales y septentrionales del español.
V. Utilizar el subrayado para determinar informaciones explícitas en el texto.
VI. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.

Aspectos de las competencias que se trabajan
Comunicación lingüística -Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas. -Escuchar con atención e interés, controlando y adaptando su respuesta a los requisitos de la situación. -Tener interés por la interacción con y de los demás. -Ser consciente de la repercusión del uso de la lengua en otras personas.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología -Conocer e interpretar distintos datos acerca de la evolución y expansión de lenguas y dialectos en España. -Analizar el proceso de comunicación y los elementos que en él intervienen.
Competencia digital -Procesar información sobre el variacionismo lingüístico disponible en distintos recursos en línea.
Aprender a aprender -Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

-Tener la necesidad y la curiosidad de aprender.

Competencias sociales y cívicas

-Tener disposición para superar los prejuicios lingüísticos.

Conciencia y expresiones culturales

-Entender el papel clave de la lengua en los procesos de comunicación.

-Reconocer la diversidad lingüística existente en España.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

-Participar activa y positivamente en las tareas y actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
La comunicación y sus elementos. Comunicación verbal y no verbal.	Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos de varios ámbitos.	Comprende el sentido global de textos orales y escritos de diferentes ámbitos identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa.
El lenguaje y las lenguas. Bilingüismo, diglosia y dialectos del castellano.	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica, orígenes y rasgos.	Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y sus características. Reconoce las variedades geográficas del castellano.
Fonemas y sonidos.	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. Reconocer y analizar la estructura de las palabras.	Deduce la idea principal de un texto y reconoce las distintas ideas. Reconoce los elementos que constituyen la palabra: fonemas y sonidos
Uso de <i>b/v; g/j; ll/y; h; c/z; qu/k; r/rr; m/n; x/s.</i>	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y composición de textos utilizando la terminología necesaria.	Revisa los textos creados por el alumno o sus compañeros para aclarar las dudas ortográficas.

Actividades y tareas:

- I. Presentación del alumno o alumna al resto de sus compañeros y compañeras.
- II. Identificación de los elementos en distintas situaciones comunicativas.
- III. Creación de un mapa lingüístico de España
- IV. Visionado en el aula de distintos fragmentos del programa de televisión *Las rutas de...* para mostrar ejemplos de lenguas en contacto, dialectos y casos particulares de bilingüismo.
- V. Ejercicios de ortografía (preparación para el proyecto de innovación).
- VI. Lectura de varios de los *Cuentos por teléfono* de Gianni Rodari.
- VII. Repaso final, por grupos, de la unidad.

Unidad 2: Señales

Temporalización: 17 sesiones (octubre)

Objetivos específicos

- I. Reconocer valores denotativos y connotativos de palabras y signos no lingüísticos en textos diversos.
- II. Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
- III. Reconocer lexemas y morfemas en diferentes palabras.
- IV. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.

Aspectos de las competencias que se trabajan

Comunicación lingüística

- Conocer algunos de los distintos mecanismos de producción hablada y escrita de nuestra lengua.
- Saber analizar la estructura morfológica de las palabras.
- Hablar en público, en pequeños debates, con el debido respeto a los interlocutores.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Estructurar de forma ordenada los análisis morfológicos realizados.
- Conocer el valor de signos no lingüísticos en la comunicación y en otros ámbitos, como el científico-tecnológico.

Competencia digital

- Aplicar las reglas ortográficas en redacciones llevadas a cabo con programas de tratamiento de texto.

Aprender a aprender

- Elaborar esquemas, tablas y cuadros resumen que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.
- Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

Competencias sociales y cívicas

- Reconocer y aceptar los usos lingüísticos de signos no lingüísticos en las distintas sociedades y culturas.

Conciencia y expresiones culturales

- Concebir los textos como formas de expresión de las distintas sociedades y culturas.
- Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
El signo. Los emoticonos.	Comprender el significado del signo lingüístico en toda su extensión, diferenciando usos objetivos y subjetivos. Reconocer los diferentes usos de signos no lingüísticos como los emoticonos.	Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un texto. Reconoce y explica los posibles usos de signos no lingüísticos.
La adecuación textual.	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	Hace inferencias sobre el sentido de un enunciado que contenga diferentes matices semánticos.
La palabra. Estructura: lexemas y morfemas. Tipos de morfemas. Clases de palabras según su estructura.	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.	Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra aplicándolo a la comprensión de textos.
La sílaba. Reglas generales de acentuación.	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y composición de textos utilizando la terminología necesaria.	Revisa los textos creados por el alumno o alumna o sus compañeros para aclarar las dudas ortográficas. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.

Actividades y tareas:

- I. Clasificación de signos lingüísticos y no lingüísticos (en esquema, cuadro o tabla-resumen).
- II. Textos adecuados e inadecuados a la situación, ejemplos y visionado de fragmentos de vídeos con diálogos de diferentes culturas, que pueden resultar adecuados o inadecuados en función de la cultura en la que se producen.
- III. Ejercicios de análisis morfológico.
- IV. Ejercicios de acentuación y repaso de las reglas ortográficas vistas en la unidad 1 (preparación para el proyecto de innovación).
- V. Lectura de fragmentos de *El caballero de la armadura oxidada*, de Robert Fisher (para un primer acercamiento a la literatura y los textos literarios).
- VI. Repaso final, por grupos, de la unidad.

Unidad 3: Viajeros

Temporalización: 18 sesiones (noviembre)

Objetivos específicos

- I. Conocer y analizar las principales características de algunos textos no literarios.
- II. Identificar en textos sencillos su tema o idea principal.
- III. Analizar la estructura de textos sencillos.
- IV. Reconocer y clasificar palabras de distintas categorías.
- V. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.

Aspectos de las competencias que se trabajan

Comunicación lingüística

- Conocer algunos de los recursos escritos no literarios más comunes de nuestra lengua.
- Descubrir cómo se estructuran internamente los textos.
- Relatar, por escrito y/o de forma oral, distintas vivencias personales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Estructurar de forma ordenada los análisis de textos que se prevén.
- Estructurar de forma ordenada los análisis morfológicos realizados.

Competencia digital

- Aplicar las reglas ortográficas en distintos juegos en línea sobre la materia.

Aprender a aprender

- Elaborar esquemas, tablas y cuadros resumen que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.
- Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

Competencias sociales y cívicas

- Reconocer y aceptar los usos de distintas producciones textuales en diferentes situaciones sociales e históricas.

Conciencia y expresiones culturales

- Concebir los textos como formas de expresión de las distintas sociedades y culturas.

-Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

-Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
La nota y el aviso. El diario personal y la carta. El diario de viaje.	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de diversos textos no literarios.
La coherencia del texto.	Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Identificar el tema o idea principal y la estructura presentes en los textos, reconociendo su función.	Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de diversos textos literarios.
Las clases de palabras. El artículo. El adjetivo determinativo.	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y composición de textos utilizando la terminología necesaria.	Revisa los textos creados por el alumno o la alumna o sus compañeros o compañeras para aclarar las dudas ortográficas. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos corrigiendo errores.
La tilde en monosílabos y palabras compuestas	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Revisa los textos creados por el alumno o la alumna o sus compañeros o compañeras para aclarar las dudas ortográficas.

Actividades y tareas:

- I. Narración de un viaje (real o ficticio).
- II. Lectura de fragmentos de *El diario de Ana Frank*.
- III. Redacción de un pequeño diario, con las vivencias de tres o cuatro días como contenido.
- IV. Lectura y análisis de distintos textos.
- V. Ejercicios de morfología centrados en el artículo y los distintos tipos de adjetivos determinativos.
- VI. Ejercicios en línea de acentuación y repaso de las reglas ortográficas vistas en las unidades 1 y 2 (preparación para el proyecto de innovación).

VII. Repaso final, por grupos, de la unidad.

Unidad 4: ¿En qué lugar del mundo?

Temporalización: 16 sesiones (diciembre)

Objetivos específicos

- I. Reconocer, comprender e interpretar textos descriptivos orales y escritos determinando el tema y la intención.
- II. Reconocer la estructura de la descripción.
- III. Resumir oralmente textos breves descriptivos.
- IV. Conocer y analizar las principales características de los textos descriptivos.
- V. Reconocer e identificar palabras hipónimas e hiperónimas en textos de diversa naturaleza.
- VI. Identificar en textos sencillos sinónimos referenciales.
- VII. Identificar y usar adecuadamente distintos tipos de sustantivos.
- VIII. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.

Aspectos de las competencias que se trabajan

Comunicación lingüística

- Emplear la lengua escrita y hablada en descripciones.
- Construir textos escritos y orales coherentes y cohesionados.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Considerar la aplicación de técnicas descriptivas a otros ámbitos, como el científico-tecnológico y algunos de sus fenómenos.
- Estructurar de forma ordenada los análisis morfológicos realizados.

Competencia digital

- Aplicar las reglas ortográficas en redacciones llevadas a cabo con programas de tratamiento de texto.
- Aplicar las reglas ortográficas en distintos juegos en línea sobre la materia.

Aprender a aprender

- Elaborar esquemas, tablas y cuadros resumen que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.
- Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

Competencias sociales y cívicas

- Reconocer y aceptar los usos de distintas producciones textuales en diferentes situaciones sociales, históricas y festivas.

Conciencia y expresiones culturales

- Concebir los textos como formas de expresión de las distintas sociedades y culturas.
- Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
-Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
La descripción de personas y la descripción objetiva.	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Comprende el sentido de textos descriptivos. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos descriptivos.
La cohesión léxica: hiperónimos, hipónimos y sinónimos referenciales	Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Comprender las relaciones de significado que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	Reconoce y usa palabras hipónimas e hiperónimas explicando su uso concreto en una oración o texto. Reconoce, usa y explica los sinónimos referenciales.
El nombre: género y número de los sustantivos. Clases de sustantivos. El grupo nominal.	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y composición de textos utilizando la terminología necesaria.	Revisa los textos creados por el alumno o la alumna o sus compañeros o compañeras para aclarar las dudas ortográficas. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos corrigiendo errores.
La tilde en diptongos, triptongos e hiatos.	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Revisa los textos creados por el alumno o la alumna o sus compañeros o compañeras para aclarar las dudas ortográficas.

Actividades y tareas:

- I. Descripción de un lugar y de una persona.
- II. Ejercicios sobre cohesión léxica (hiperónimos, hipónimos y sinónimos referenciales).
- III. Confección de un esquema, tabla o guía sobre los tipos de sustantivos y sus componentes, prestando especial atención a los morfemas de género y número.
- IV. Ejercicios de morfología centrados en el sustantivo y el grupo nominal.
- V. Ejercicios en línea de acentuación y repaso de las reglas ortográficas vistas en las unidades 1 a 3 (preparación para el proyecto de innovación).

- | |
|--|
| <p>VI. Actividad integrada: Carta navideña a un amigo invisible.</p> <p>VII. Comentario de la lectura trimestral obligatoria, con carácter previo a la prueba de lectura.</p> <p>VIII. Repaso final, por grupos, de la unidad.</p> |
|--|

Unidad 5: Experiencias

Temporalización: 18 sesiones (enero-febrero)

Objetivos específicos

- | |
|--|
| <p>I. Reconocer, interpretar y comprender textos narrativos orales y escritos identificando los temas principales y secundarios.</p> <p>II. Conocer y analizar las principales características y elementos de los textos narrativos.</p> <p>III. Crear textos sencillos narrativos imitando textos modelo.</p> <p>IV. Realizar esquemas y resúmenes para determinar informaciones explícitas en el texto.</p> <p>V. Resumir las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.</p> <p>VI. Identificar y usar adecuadamente distintos tipos de pronombres en textos propios.</p> <p>VII. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.</p> |
|--|

Aspectos de las competencias que se trabajan

Comunicación lingüística

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">-Incorporar al discurso oral y escrito los principales elementos de la narración.-Construir pequeños textos narrativos escritos y orales coherentes y cohesionados. |
|--|

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
--

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">-Clasificar los principales textos narrativos a partir de sus extensiones.-Estructurar de forma ordenada los análisis morfológicos realizados. |
|---|

Competencia digital

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">-Aplicar las reglas ortográficas en redacciones llevadas a cabo con programas de tratamiento de texto.-Emplear programas de tratamiento de imagen, servidores de correo electrónico y aplicaciones como Whatsapp en el marco del proyecto de innovación. |
|---|

Aprender a aprender

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">-Realizar en pequeños grupos las actividades del proyecto de innovación.-Elaborar esquemas, tablas y resúmenes que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.-Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad. |
|--|

Competencias sociales y cívicas
--

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">-Reconocer y aceptar los usos de distintas producciones textuales en diferentes situaciones sociales e históricas.-Corregir los errores ortográficos y gramaticales contenidos en distintas producciones |
|---|

escritas públicas.

Conciencia y expresiones culturales

- Concebir los textos como formas de expresión de las distintas sociedades y culturas.
- Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
La narración y sus elementos.	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	Comprende el sentido global de los textos narrativos orales y escritos, reconoce el tema y la intención.
El resumen.	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. Comprender, interpretar y valorar textos.	Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias. Resume textos recogiendo las ideas principales
El pronombre y sus clases.	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y composición de textos utilizando la terminología necesaria.	Revisa los textos creados por el alumno o la alumna o sus compañeros o compañeras para aclarar las dudas ortográficas. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos corrigiendo errores.
El punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos.	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Revisa los textos creados por el alumno o la alumna o sus compañeros o compañeras para aclarar las dudas ortográficas.

Actividades y tareas:

- I. Lectura del cuento *Celia, lo que dice*, de Elena Fortún
- II. Elaboración de un cuadro-resumen sobre tipos de narraciones y elementos de la narración.
- III. Ejercicios sobre distintos tipos de narraciones y/o con diferentes elementos.
- IV. Redacción de un microcuento (máximo de siete líneas).
- V. Puesta en práctica de distintas técnicas para resumir.
- VI. Confección de un esquema, tabla o guía sobre los pronombres y sus clases.
- VII. Ejercicios de morfología centrados en los pronombres.
- VIII. Ejercicios en línea sobre puntuación.
- IX. Muestra y comentario en clase de los primeros expedientes de las Patrullas Ortográficas (proyecto de innovación).
- X. Repaso final, por grupos, de la unidad.

Unidad 6: ¿Cómo es posible?

Temporalización: 17 sesiones (febrero-marzo)

Objetivos específicos

- I. Reconocer, interpretar y comprender textos expositivos identificando los temas principales y secundarios y su estructura.
- II. Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición y su adecuación al contexto.
- III. Identificar y reconocer los adjetivos calificativos en sus distintos grados.
- IV. Realizar presentaciones de forma clara.
- V. Identificar en textos sencillos conectores textuales básicos.
- VI. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.

Aspectos de las competencias que se trabajan

Comunicación lingüística

- Incorporar al discurso oral y escrito los principales elementos del texto expositivo.
- Construir textos expositivos escritos y orales coherentes y cohesionados.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Analizar el contenido científico de distintos textos orales y escritos.
- Estructurar de forma ordenada los análisis morfológicos realizados.

Competencia digital

- Utilizar programas de edición de recursos multimedia y texto (Power Point, Sway...) en pequeñas exposiciones.
- Emplear programas de tratamiento de imagen, servidores de correo electrónico y aplicaciones como Whatsapp en el marco del proyecto de innovación.

Aprender a aprender

- Realizar en pequeños grupos las actividades del proyecto de innovación.
- Elaborar esquemas, tablas y cuadros resumen que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.

-Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

Competencias sociales y cívicas

-Reconocer y aceptar los usos de distintas producciones textuales en diferentes situaciones sociales, históricas y publicitarias.

-Corregir los errores ortográficos y gramaticales contenidos en distintas producciones escritas públicas.

Conciencia y expresiones culturales

-Concebir los textos como formas de expresión de las distintas sociedades y culturas.

-Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

-Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
El texto explicativo.	Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Reconocer, interpretar y evaluar la claridad explicativa. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales.	Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos identificando sus rasgos. Realiza presentaciones orales. Pronuncia con corrección y claridad.
Los conectores textuales y lógicos.	Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Identificar los conectores textuales y lógicos presentes en los textos reconociendo su función.	Reconoce, usa y explica los conectores textuales.
El adjetivo: concordancia y grados. El adjetivo especificativo y explicativo.	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y composición de textos utilizando la terminología necesaria.	Revisa los textos creados por el alumno o la alumna o sus compañeros o compañeras para aclarar las dudas ortográficas. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos corrigiendo errores.
Los signos de interrogación y de exclamación.	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Revisa los textos creados por el alumno o la alumna o sus compañeros o compañeras para aclarar las dudas

		ortográficas.
--	--	---------------

Actividades y tareas:

<p>I. Visionado y comentario en el aula de fragmentos del programa <i>¿Cómo lo hacen?</i> II. Lectura de un fragmento de <i>El científico curioso</i>, de Francisco de Mora. III. Preparación de una pequeña exposición oral sobre un tema de interés para el alumno o alumna, en el que ponga de relieve un problema y sus distintas soluciones. IV. Ejercicios sobre conectores textuales y lógicos. V. Confección de un esquema, tabla o guía sobre los pronombres y sus clases. VI. Ejercicios en línea sobre el uso de los signos de interrogación y de exclamación y repaso de las reglas ortográficas vistas en el primer trimestre. VII. Muestra y comentario en clase de expedientes de las Patrullas Ortográficas (proyecto de innovación). VIII. Repaso final, por grupos, de la unidad.</p>
--

Unidad 7: Titulares

Temporalización: 18 sesiones (marzo)

<p>Objetivos específicos</p> <p>I. Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias, organizando la información de manera jerárquica. II. Identificar y usar adecuadamente distintos tipos de verbos regulares e irregulares en los textos. III. Realizar presentaciones de forma clara. IV. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.</p>

<p>Aspectos de las competencias que se trabajan</p> <p>Comunicación lingüística -Conocer los principales géneros periodísticos y la estructura de la noticia. -Ser capaz de transmitir información por escrito.</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología -Descubrir la importancia de la tecnología en los medios de comunicación actuales. -Estructurar de forma ordenada los análisis morfológicos realizados.</p> <p>Competencia digital -Utilizar programas de edición de recursos imagen y texto (Power Point, Sway...) en pequeñas exposiciones. -Elaborar producciones multimedia con recursos en línea como Issu o Canva. -Employar programas de tratamiento de imagen, servidores de correo electrónico y aplicaciones como Whatsapp en el marco del proyecto de innovación.</p> <p>Aprender a aprender -Realizar en pequeños grupos las actividades del proyecto de innovación.</p>
--

-Elaborar esquemas, tablas y cuadros resumen que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.

-Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

Competencias sociales y cívicas

-Reconocer y aceptar los usos de distintas producciones textuales en diferentes situaciones sociales, históricas e informativas.

-Corregir los errores ortográficos y gramaticales contenidos en distintas producciones escritas públicas.

Conciencia y expresiones culturales

-Observar el papel de los medios de comunicación en diferentes sociedades y culturas.

-Concebir los textos como formas de expresión de las distintas sociedades y culturas.

-Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

-Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
La noticia y sus elementos. El periodismo.	Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
El verbo: tiempo, modo, número, persona, aspecto y voz. La conjugación verbal: verbos regulares e irregulares.	Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y composición de textos utilizando la terminología necesaria.	Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos corrigiendo errores.
La raya y las comillas.	Aplicar las estrategias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	Revisa los textos creados por el alumno o la alumna o sus compañeros o compañeras para aclarar las dudas ortográficas.

Actividades y tareas:

- I. Esquema o cuadro resumen de los distintos géneros periodísticos.
- II. Lectura y análisis de noticias para la observación de estructuras y orden de ideas. Selección efectuada por el docente a partir de periódicos regionales y/o locales.
- III. Actividad integrada: las noticias que nos gustan.
- IV. Confección de un esquema, tabla o guía sobre los tipos de morfemas verbales y sus efectos en el verbo y la conjugación verbal.

- | |
|---|
| <p>VI. Análisis morfológico de formas verbales.</p> <p>VI. Muestra y comentario en clase de los expedientes de las Patrullas Ortográficas (proyecto de innovación).</p> <p>VII. Comentario de la lectura trimestral obligatoria, con carácter previo a la prueba de lectura.</p> <p>VIII. Repaso final, por grupos, de la unidad.</p> |
|---|

Unidad 8: Paso a paso

Temporalización: 14 sesiones (abril)

<h3>Objetivos específicos</h3>

- | |
|---|
| <p>I. Seguir instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>II. Interpretar textos instructivos emitiendo juicios y relacionándolos.</p> <p>III. Reconocer el tema, la intención, la estructura y resumir textos instructivos.</p> <p>IV. Conocer las principales características de los textos instructivos.</p> <p>V. Identificar adverbios, preposiciones, conjunciones de coordinación e interjecciones.</p> <p>VI. Reconocer sinónimos en textos de diversa naturaleza.</p> <p>VII. Reconocer antónimos en textos de diversa naturaleza.</p> <p>VIII. Usar prefijos para formar antónimos.</p> <p>IX. Reconocer cambios semánticos en palabras del vocabulario común.</p> <p>X. Identificar recursos léxicos para mantener la coherencia del discurso.</p> <p>XI. Realizar presentaciones de forma clara.</p> <p>XII. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.</p> |
|---|

<h3>Aspectos de las competencias que se trabajan</h3>

Comunicación lingüística

- Incorporar al discurso oral y escrito los principales elementos de los textos normativos e instructivos.
- Construir textos normativos e instructivos escritos y orales coherentes y cohesionados.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Observar la aplicación de textos instructivos en ciencia y tecnología.
- Estructurar de forma ordenada los análisis morfológicos realizados.

Competencia digital

- Utilizar programas de edición de recursos multimedia y texto (Power Point, Sway...) en pequeñas exposiciones.
- Emplear programas de tratamiento de imagen, servidores de correo electrónico y aplicaciones como Whatsapp en el marco del proyecto de innovación.

Aprender a aprender

- Realizar en pequeños grupos las actividades del proyecto de innovación.
- Elaborar esquemas, tablas y cuadros resumen que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.
- Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

Competencias sociales y cívicas

-Reconocer y aceptar los usos de distintas producciones textuales en diferentes situaciones sociales e históricas.

-Corregir los errores ortográficos y gramaticales contenidos en distintas producciones escritas públicas.

Conciencia y expresiones culturales

-Concebir los textos como formas de expresión de las distintas sociedades y culturas.

-Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

-Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
Textos normativos e instructivos.	Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos.	<p>Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>Comprende el sentido global de textos de intención instructiva.</p> <p>Reconoce y expresa el tema el tema y la intención comunicativa de textos instructivos.</p>
El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.	Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y composición de textos utilizando la terminología necesaria.	<p>Revisa los textos creados por el alumno o la alumna o sus compañeros o compañeras para aclarar las dudas ortográficas.</p> <p>Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos corrigiendo errores.</p>
Sinonimia y antonimia. Familias léxicas y campos semánticos. Tabúes y eufemismos.	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso.	<p>Reconoce y usa sinónimos de una palabra.</p> <p>Reconoce y usa antónimos de una palabra.</p> <p>Reconoce e identifica familias léxicas y campos semánticos.</p> <p>Reconoce y usa tabúes y</p>

		<p>eufemismos.</p> <p>Reconoce y explica los distintos usos semánticos de las palabras en una frase o texto.</p> <p>Reconoce la coherencia de un discurso.</p>
--	--	--

Actividades y tareas:

<p>I. Lectura de distintos textos instructivos (manual de instrucciones, cartel informativo, receta de cocina...) y análisis de su estructura y elementos.</p> <p>II. Escritura creativa de un texto instructivo para una acción no regida por normas o pautas, como abrazar o llorar.</p> <p>III. Confección de un esquema, tabla o guía sobre los tipos de adverbios.</p> <p>IV. Confección de un esquema, tabla o guía sobre los tipos de preposiciones.</p> <p>V. Análisis morfológico de oraciones plenas, con las distintas categorías gramaticales vistas en las unidades 4 a 8.</p> <p>VI. Ejercicios de sinonimia y antonimia y de familias léxicas y campos semánticos.</p> <p>VII. Muestra y comentario en clase de los expedientes de las Patrullas Ortográficas (proyecto de innovación).</p> <p>VIII. Repaso final, por grupos, de la unidad.</p>

Unidad 9: La literatura, el arte de las palabras

Temporalización: 10 sesiones (abril-mayo)

Objetivos específicos
<p>I. Leer con interés obras literarias acordes a su edad.</p> <p>II. Comprender y explicar los aspectos básicos de dichas obras.</p> <p>III. Expresar juicios personales relativos a la literatura.</p> <p>IV. Producir sencillas obras artísticas.</p> <p>V. Reconocer las características formales y de contenido de la leyenda y el mito.</p> <p>VI. Redactar textos personales sencillos narrativos a partir de modelos dados con intención lúdica y creativa.</p> <p>VII. Leer con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias adecuadas a la edad.</p> <p>VIII. Leer y comprender textos literarios de los distintos géneros identificando intención y tema.</p> <p>IX. Identificar en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros literarios que permiten establecer diferencias entre ellos.</p> <p>X. Realizar presentaciones de forma clara.</p> <p>XI. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.</p>
Aspectos de las competencias que se trabajan

Comunicación lingüística

-Adquirir una serie de recursos literarios que pretenden reforzar la comunicación oral y escrita del alumnado.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

-Estructurar de forma ordenada los análisis métricos realizados.
-Construir pequeños razonamientos críticos sobre el contenido de algunas creaciones literarias.

Competencia digital

-Utilizar programas de edición de recursos multimedia y texto (Power Point, Sway...) en pequeñas exposiciones.
-Emplear programas de tratamiento de imagen, servidores de correo electrónico y aplicaciones como Whatsapp en el marco del proyecto de innovación.

Aprender a aprender

-Realizar en pequeños grupos las actividades del proyecto de innovación.
-Elaborar esquemas, tablas y cuadros resumen que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.
-Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

Competencias sociales y cívicas

-Reconocer y aceptar los usos de distintas producciones textuales en diferentes situaciones sociales e históricas.
-Corregir los errores ortográficos y gramaticales contenidos en distintas producciones escritas públicas.

Conciencia y expresiones culturales

-Concebir la literatura, oral y escrita, como forma de expresión de las distintas sociedades y culturas.
-Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.
-Observar el influjo recíproco entre literatura y otras artes.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

-Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
Literatura oral y escrita.	<p>Leer obras de la literatura española y juvenil.</p> <p>Favorecer la lectura y comprensión de dichas obras.</p> <p>Establecer la conexión entre la literatura y las demás artes.</p>	<p>Lee y comprende con interés obras literarias cercanas a sus gustos.</p> <p>Desarrolla progresivamente su propio criterio estético para con la lectura y para la escritura de sencillos textos literarios propios.</p>

Mitos y leyendas.	Comprender las características formales y de contenido de la leyenda y el mito. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Reconoce los rasgos formales y de contenido de la leyenda y el mito. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
Géneros y subgéneros literarios.	Leer obras de la literatura española y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones mostrando interés por la lectura. Comprender textos literarios representativos de la literatura castellana, identificando el tema, tópicos y formas literarias.	Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos. Lee y comprende una selección de textos literarios de la literatura castellana su lenguaje e identificando el tema y el contenido.

Actividades y tareas:

- | |
|---|
| <p>I. Lectura de distintos textos escritos y reproducción de audios que recogen muestras de la literatura oral.</p> <p>II. Confección de un esquema para diferenciar con claridad literatura oral y escrita.</p> <p>III. Lectura de un fragmento de <i>La Odisea</i> y de otro de <i>El secreto del palacio de Toledo</i>, para contraponer mito a leyenda.</p> <p>IV. Confección de un esquema, tabla o guía sobre los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>V. Introducción, a través de ejercicios, de distintos aspectos de la métrica y la rima y de algunas de las figuras literarias.V</p> <p>VI. Muestra y comentario en clase de los expedientes de las Patrullas Ortográficas (proyecto de innovación).</p> <p>VII. Repaso final, por grupos, de la unidad.</p> |
|---|

Unidad 10: La narrativa, érase una vez...

Temporalización: 12 sesiones (mayo)

- | |
|---|
| Objetivos específicos |
| <p>I. Leer y comprender textos literarios narrativos.</p> <p>II. Redactar textos personales de carácter narrativo.</p> <p>III. Leer con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias adecuadas a la edad.</p> <p>IV. Leer y comprender textos literarios de los distintos géneros identificando intención</p> |

y tema.

V. Identificar en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros literarios que permiten establecer diferencias entre ellos.

VI. Reconocer las características formales y de contenido del cuento popular.

VII. Redactar textos personales sencillos narrativos a partir de modelos dados con intención lúdica y creativa

VIII. Realizar presentaciones de forma clara.

IX. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.

Aspectos de las competencias que se trabajan

Comunicación lingüística

-Conocer las principales formas de narración de un hecho literario y aplicarlas al discurso oral y escrito propio.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

-Estructurar de forma ordenada la escritura creativa del cuento que se propone en esta unidad.

-Reconocer elementos de ciencia y tecnología en algunos de los textos literarios propuestos.

Competencia digital

-Emplear programas procesadores de textos (Word, por ejemplo) en algunas de las actividades y ejercicios propuestos.

-Utilizar programas de edición de recursos multimedia y texto (Power Point, Sway...) en pequeñas exposiciones.

-Emplear programas de tratamiento de imagen, servidores de correo electrónico y aplicaciones como Whatsapp en el marco del proyecto de innovación.

Aprender a aprender

-Realizar en pequeños grupos las actividades del proyecto de innovación.

-Elaborar esquemas, tablas y cuadros resumen que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.

-Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

Competencias sociales y cívicas

-Reconocer y aceptar los usos de distintas producciones textuales en diferentes situaciones sociales, históricas y literarias.

-Corregir los errores ortográficos y gramaticales contenidos en distintas producciones escritas públicas.

Conciencia y expresiones culturales

-Concebir el género narrativo como una de las principales formas de expresión literaria.

-Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.

-Observar el influjo recíproco entre literatura y otras artes.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

-Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
La narración: el narrador, la acción, la estructura del cuento, los personajes, el diálogo de los personajes, el espacio y el tiempo.	Comprender textos literarios narrativos representativos de una época. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género.	Lee y comprende una selección de textos literarios. Redacta textos de intención literaria siguiendo las convenciones del género.
El cuento.	Comprender las características formales y de contenido del cuento popular. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	Reconoce los rasgos formales y de contenido del cuento popular. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

Actividades y tareas:

- I. Confección de un esquema, tabla o guía sobre la narración y los distintos tipos de narradores.
- II. Lectura de distintos fragmentos de diferentes textos y análisis del tipo de narrador que contienen.
- III. Ejercicios de cambio de narrador en los textos anteriormente referidos.
- III. Lectura de distintos fragmentos de diferentes textos y análisis de los personajes, tiempo, espacio y estructuras dialogadas que emplean.
- IV. Confección de un esquema, tabla o guía sobre los tipos de personajes, tipos de diálogos, tipos de espacios y tiempos que puede ofrecer una narración.
- V. Lectura de «El jabalí blanco», uno de los cuentos de *Obabakoak*, de Bernardo Atxaga. Ejercicios sobre los conceptos vistos en clase a partir de este cuento.
- VI. Actividad integrada: Un cuento con veinte autores.
- VII. Muestra y comentario en clase de los expedientes de las Patrullas Ortográficas (proyecto de innovación).
- VIII. Repaso final, por grupos, de la unidad.

Unidad 11: El teatro, reparto de papeles

Temporalización: 10 sesiones (mayo-junio)

Objetivos específicos

- I. Leer con interés las obras literarias adecuadas a su edad e intereses.
- II. Dramatizar fragmentos literarios breves y sencillos cuidando la expresión corporal para manifestar emociones.
- III. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.

Aspectos de las competencias que se trabajan

Comunicación lingüística

- Gestionar la expresión corporal en la manifestación de emociones.
- Aplicar elementos propios de la dramatización al discurso oral y escrito.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Conocer y valorar la importancia de la iluminación, el sonido, el espacio y el tiempo en la representación de obras teatrales.
- Seguir de forma ordenada cada uno de los diálogos que habrán de trabajar para las representaciones en el aula.

Competencia digital

- Conocer el funcionamiento de la Teatroteca como recurso gratuito que contiene miles de representaciones teatrales.
- Emplear programas procesadores de textos (Word, por ejemplo) en la elaboración del informe final vinculado al proyecto de innovación.

Aprender a aprender

- Realizar en pequeños grupos el informe final del proyecto de innovación.
- Elaborar esquemas, tablas y cuadros resumen que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.
- Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

Competencias sociales y cívicas

- Reconocer y aceptar los usos de distintas producciones teatrales en diferentes situaciones sociales, históricas y literarias.
- Corregir los errores ortográficos y gramaticales contenidos en distintas producciones escritas públicas.

Conciencia y expresiones culturales

- Concebir el género teatral como una de las principales formas de expresión literaria.
- Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.
- Observar el influjo recíproco entre literatura y otras artes.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
El teatro. El texto teatral: el diálogo, el monólogo, la acotación y el aparte.	<p>Leer obras del teatro español cercanas a sus gustos mostrando interés.</p> <p>Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes.</p>	<p>Lee con interés obras literarias cercanas a sus gustos.</p> <p>Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando la expresión corporal para manifestar emociones.</p>
Elementos del teatro: acción dramática y estructura, el espacio y el tiempo.	<p>Leer obras del teatro español cercanas a sus gustos mostrando interés.</p> <p>Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes.</p>	<p>Lee con interés obras literarias cercanas a sus gustos.</p> <p>Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando la expresión corporal para manifestar emociones.</p>

Actividades y tareas:

- I. Visionado de *Romeo y Julieta* a través de la Teatroteca.
- II. Confección de un esquema, tabla o guía sobre los elementos del teatro.
- III. Representación en clase de pequeños fragmentos de *Eloísa está debajo de un almendro*, de Enrique Jardiel Poncela.
- IV. Visionado de *Eloísa está debajo de un almendro* a través de la Teatroteca.
- V. Lectura de distintos fragmentos de diferentes textos teatrales y análisis de sus principales elementos.
- VI. Inicio de la preparación del informe final vinculado al proyecto de innovación.
- VIII. Repaso final, por grupos, de la unidad.

Unidad 12: La lírica, letra y música

Temporalización: 9 sesiones (junio)

Objetivos específicos
<ol style="list-style-type: none"> I. Leer y comprender textos literarios del género lírico identificando el tema. II. Redactar textos personales sencillos de intención literaria de carácter lírico a partir de modelos dados. III. Conocer algunos de los principales tipos de estrofas líricas. IV. Redactar textos sencillos usando correctamente la ortografía del español.

Aspectos de las competencias que se trabajan

Comunicación lingüística

-Gestionar la manifestación de emociones a través del discurso oral y escrito.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

-Estructurar de forma ordenada los análisis métricos que se realicen en el aula.

Competencia digital

-Conocer el funcionamiento de la Teatroteca como recurso gratuito que contiene miles de representaciones teatrales.

-Emplear programas procesadores de textos (Word, por ejemplo) en la elaboración del informe final vinculado al proyecto de innovación.

Aprender a aprender

-Realizar en pequeños grupos el informe final del proyecto de innovación.

-Elaborar esquemas, tablas y cuadros resumen que faciliten la comprensión y el estudio de la materia.

-Trabajar en pequeños grupos el repaso final a la unidad.

Competencias sociales y cívicas

-Reconocer y aceptar los usos de distintas producciones líricas en diferentes situaciones sociales, históricas y literarias.

-Corregir los errores ortográficos y gramaticales contenidos en distintas producciones escritas públicas.

Conciencia y expresiones culturales

-Concebir el género lírico como una de las principales formas de expresión literaria.

-Entender las diferentes literaturas como formas artísticas.

-Observar el influjo recíproco entre literatura y otras artes.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

-Participar activa y positivamente en las actividades.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares aplicables:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares
La poesía. Los temas de la lírica y su evolución literaria: el amor, la naturaleza, la muerte y la exaltación de la vida.	Comprender textos literarios representativos de la lírica relacionando su contenido y forma con la época. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género.	Lee y comprende una selección de textos literarios. Redacta textos personales sencillos de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género.
La estrofa en el poema	Comprender textos líricos representativos de la literatura relacionando su contenido y forma con la época.	Lee y comprende una selección de textos literarios. Redacta textos personales

	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género.	sencillos de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género.
--	--	---

Actividades y tareas:

<p>I. Lectura de distintos fragmentos de poesía, que reflejen diferentes temas y estrofas. II. Reproducción de distintas canciones que adapten o partan de poemas. III. Confección de un esquema, tabla o guía sobre los principales tipos de estrofas. IV. Creación de un <i>haiku</i> de temática libre. V. Conclusión del informe final vinculado al proyecto de innovación. VI. Comentario de la lectura trimestral obligatoria, con carácter previo a la prueba de lectura. VII. Repaso final, por grupos, de la unidad.</p>

4.12-Desarrollo extenso de la unidad didáctica 6

Opto, en el marco de este Trabajo de Fin de Máster, por el desarrollo extenso de la unidad didáctica 6 por ser una unidad muy interesante desde el punto de vista lingüístico y por ser esta una de las primeras unidades en las que se pone en práctica el proyecto de innovación docente asociado a la programación.

Según mis estimaciones, esta unidad puede impartirse en diecisiete sesiones, que se organizarían del siguiente modo:

Sesión	Contenidos	Trabajos, actividades y ejercicios propuestos
1	El texto explicativo (I)	<p>Visionado y comentario de tres fragmentos del programa <i>¿Cómo lo hacen?</i> en el que una voz en <i>off</i> narra, en piezas de tres minutos de duración, cómo se producen suministros y se fabrican distintos objetos y materias.</p> <p>Tras ese primer acercamiento a los textos explicativos, el libro de texto será el encargado de proporcionar una definición y distintos ejemplos al alumnado.</p> <p>Se invitará a los alumnos y alumnas a realizar, en casa, la lectura de varios textos explicativos que ofrece el libro.</p>
2	El texto explicativo (II)	La sesión arrancará con la lectura de un fragmento <i>El científico curioso</i> , de Francisco de Mora, una interesante muestra de texto explicativo.

		A continuación, a través del libro de texto se profundizará en la estructura de este tipo de textos y en la necesidad de que respondan a una pregunta, explícita o implícita, clave para resolver un problema.
3	El texto explicativo (III)	Se afianzará lo visto en las sesiones anteriores con ejercicios propuestos por el libro de texto. Tras ello, se organizarán pequeñas exposiciones orales, apoyadas en un Power Point o similar, de máximo cinco minutos de duración, en las que cada alumno o alumna exponga un problema o una curiosidad y sus soluciones o porqués. Las exposiciones orales se llevarán a cabo en clase en próximas sesiones.
4	Conectores textuales y lógicos (I): conectores textuales	Se procederá a la explicación, guiada por el libro de texto, de los conectores textuales (concepto, tipos, función). La explicación se completará con la realización de los ejercicios propuestos en el libro de texto.
5	Conectores textuales y lógicos (II): conectores lógicos Patrullas Ortográficas (innovación docente)	De forma semejante a la sesión anterior, se explicarán, a partir del libro de texto, los conectores lógicos (concepto, tipos, función). La explicación se completará con la realización de los ejercicios propuestos en el libro de texto. En los últimos quince-treinta minutos, las distintas patrullas procederán a mostrar en clase el contenido de sus expedientes ortográficos, aquellos que han abierto en la última semana, como parte del proyecto de innovación docente. Si el tiempo y los expedientes lo permiten, se contactará con los infractores, siguiendo las pautas del proyecto de innovación. Como actividad para realizar en casa, se propondrá la escritura de un pequeño cuento (de entre quince y veinte líneas) en el que han de aparecer cuatro o cinco conectores textuales y/o lógicos señalados por el profesor y cuatro o cinco palabras elegidas al azar por el alumnado. Los alumnos y alumnas dispondrán de una semana para llevarla a cabo.
6	El adjetivo: concordancia y grados (I)	La sexta sesión dará inicio con la explicación del adjetivo y sus morfemas de género y número (claves en la concordancia).

		<p>El alumnado habrá de realizar, bajo la supervisión del profesor, un cuadro, esquema o similar en el que se recoja toda la información y que les permita estudiar cómodamente a través de él.</p> <p>Se completará la sesión con los ejercicios propuestos por el libro de texto, que se realizarán en casa.</p>
7	<p>El adjetivo: concordancia y grados (II)</p> <p>Inicio de las exposiciones orales</p>	<p>Los grados del adjetivo serán el eje de esta sesión, con una explicación que el alumnado deberá volcar a ese esquema o cuadro al que me refería anteriormente.</p> <p>Se corregirán los ejercicios de la sesión anterior y se propondrá la realización de otros, siguiendo el libro de texto, centrados en los grados del adjetivo.</p> <p>En los últimos quince-treinta minutos, tres o cuatro alumnos o alumnas llevarán a cabo sus exposiciones orales, que el profesor evaluará conforme a una sencilla rúbrica que se incorpora como anexo A.</p>
8	<p>El adjetivo: concordancia y grados (III)</p> <p>Exposiciones orales</p>	<p>En esta sesión, el profesor revisará los esquemas y cuadros realizados por el alumnado.</p> <p>Tras ello, se procederá a corregir los ejercicios encargados en la sesión anterior.</p> <p>Como en aquella, en los últimos quince minutos tres o cuatro alumnos o alumnas llevarán a cabo sus exposiciones orales.</p>
9	<p>El adjetivo: el adjetivo especificativo (I)</p> <p>Exposiciones orales</p>	<p>La novena sesión servirá para explicar el adjetivo especificativo y afianzar lo explicado mediante ejercicios propuestos en el libro de texto.</p> <p>Los últimos quince minutos se destinarán a exposiciones orales, del modo ya referido con anterioridad.</p>
10	<p>El adjetivo: el adjetivo especificativo (II)</p> <p>Patrullas Ortográficas (innovación docente)</p>	<p>En esta décima sesión, se procederá a corregir los ejercicios pendientes de la sesión anterior.</p> <p>Con el fin de afianzar qué es un adjetivo especificativo, se propondrá al alumnado que mire por las ventanas del aula y refiera algo de lo que ve utilizando uno o varios de estos adjetivos.</p>

		<p>En esta sesión, se producirá la entrega de las redacciones encargadas en la sesión 5, y que serán corregidas por el profesor.</p> <p>Finalmente, en los últimos quince-treinta minutos, las distintas patrullas procederían a mostrar en clase el contenido de sus expedientes ortográficos, aquellos que han abierto en la última semana, como parte del proyecto de innovación docente. Si el tiempo y los expedientes lo permiten, se contactaría con los infractores, siguiendo las pautas del proyecto de innovación.</p>
11	<p>El adjetivo: el adjetivo explicativo (I)</p> <p>Exposiciones orales</p>	<p>Explicado el adjetivo especificativo, llegará el turno del explicativo. La explicación se completará, como en el anterior, con los ejercicios propuestos por el libro de texto.</p> <p>Los últimos quince minutos se destinarán a exposiciones orales.</p>
12	<p>El adjetivo: el adjetivo explicativo (II)</p> <p>Exposiciones orales</p>	<p>Se corregirán en esta duodécima sesión los ejercicios pendientes del día anterior, antes de pasar a explicar el epíteto como modalidad de adjetivo explicativo.</p> <p>Se propondrá al alumnado la composición de epítetos sobre sus compañeros y compañeras, como pequeño ejercicio de escritura creativa.</p> <p>Los últimos quince minutos se destinarán a las últimas exposiciones orales.</p>
13	<p>Los signos de interrogación</p>	<p>Esta sesión dará inicio con la explicación de las reglas de uso de los signos de interrogación.</p> <p>Tras ello, se pondrán en práctica dichas reglas a través de distintos ejercicios en línea alojados en la plataforma Celebriti, que el alumnado podrá realizar desde sus teléfonos móviles, permitidos en el centro para un uso didáctico, o valiéndose de la pizarra digital-táctil que hay en todas las aulas de 1º y 2º de la ESO del centro.</p>
14	<p>Los signos de exclamación</p>	<p>Con los signos de exclamación se procederá de igual manera que con los de interrogación, esto es, con una explicación.</p> <p>De nuevo, a través de la plataforma Celebriti se pondrán en práctica las reglas de uso de estos signos.</p>

		Para casa se enviarán distintos ejercicios recogidos en el libro de texto.
15	Repaso a la ortografía vista en unidades anteriores Patrullas Ortográficas (innovación docente)	<p>La decimoquinta sesión comenzará con la corrección de los ejercicios pendientes.</p> <p>Tras ello, en los siguientes diez minutos, se procederá a repasar la ortografía vista en las unidades previas, mediante un Kahoot! que los alumnos y alumnas habrán de ir respondiendo a través de sus teléfonos móviles. El Kahoot! será confeccionado por el profesor y contendrá una veintena de preguntas test que habrán de responderse en un minuto cada una de ellas. Un ejemplo de pregunta es el siguiente: Completa con <i>b</i> o <i>v</i>: _iolento/a a) <i>violento</i> b) <i>biolento</i></p> <p>Como ocurre cada cinco sesiones, en los últimos quince-treinta minutos, las distintas patrullas procederían a mostrar en clase el contenido de sus expedientes ortográficos, aquellos que han abierto en la última semana, como parte del proyecto de innovación docente. Si el tiempo y los expedientes lo permiten, se contactaría con los infractores, siguiendo las pautas del proyecto de innovación.</p>
16	Repaso de la unidad	<p>La sesión previa al examen de la unidad servirá para resolver dudas y repasar los contenidos vistos. Los alumnos y alumnas trabajarán en grupos de cuatro o cinco el repaso de cada tema propuesto en el libro de texto. Dispondrán de treinta minutos para hacerlo, ya que el resto de la sesión se empleará para corregirlo.</p> <p>Los grupos serán confeccionados por el profesor, integrando a los alumnos y alumnas que mejor llevan el curso con aquellos que necesitan mejorar, en una sesión inspirada en el trabajo cooperativo.</p>
17	Examen de la unidad	En la última sesión de la unidad se llevará a cabo el examen. Constará de diez ejercicios que abarcarán todos los contenidos vistos. Se propone un modelo de examen de esta unidad en el anexo B.

Partiendo de los criterios y estándares de evaluación expuestos para esta unidad en la secuenciación de unidades y debiendo observar el grado en el que el alumno o

alumna alcanza los objetivos específicos y competencias previstas en aquella, se propone evaluar esta unidad atendiendo a los siguientes elementos y porcentajes:

1. Examen final de la unidad	50%
2. Exposición oral	20%
3. Trabajo en casa	20%
4. Trabajo en el aula	10%

4.13-Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura

El alumnado de primero de la ESO que promoció a segundo con evaluación negativa en la asignatura habrá de acogerse al Programa de refuerzo que se plantea a continuación, y que se articula en torno a tres elementos:

>**Información a comienzos de curso del contenido de la asignatura**, como los conceptos lingüísticos y literarios que se pretenden reforzar y las fechas de entrega de los diferentes trabajos programados.

>**Actividades propuestas**. A lo largo del curso el alumnado realizará distintas actividades, consistentes en fichas personalizadas sobre los contenidos de Lengua (ortografía, morfología, sintaxis); trabajos y actividades prácticas en el caso de Literatura (géneros literarios y principales subgéneros) que serán preparados por el profesor correspondiente y que el alumno o alumna habrá de entregarle, como norma general a finales de cada trimestre. Cada docente habrá de proporcionar su correo electrónico a los alumnos de este Programa con el fin de resolver dudas a través de este medio. Es aconsejable, asimismo, que cuenten con la posibilidad dedicar alguna hora fuera del horario lectivo para tutorías a través de Teams u otra herramienta similar, de cara a resolver dudas y hacerlo sin interferir en el horario del alumnado.

>**Evaluación**. Las actividades serán evaluadas y solo si las realizan todas y la media es superior a cinco se dará por aprobada la materia pendiente. Si la media no superase el cinco pero fuesen aprobando las evaluaciones de la materia del curso en el que se encuentran, se podría valorar el aprobado de la materia pendiente, siempre que la media de sus actividades sea superior a cuatro. De no realizar y entregar todas las

actividades, los alumnos y alumnas deberán presentarse a una prueba escrita que permita determinar si han adquirido o no los aprendizajes pendientes.

5-Proyecto de innovación educativa vinculada a la propuesta de programación presentada

5.1-Introducción

La mala aplicación y la inobservancia de las principales reglas ortográficas es una constante entre los alumnos y alumnas del centro en el que realicé el Prácticum de este máster. Ni ellos ni algunos de sus docentes reparan en que a lo largo de nuestra vida nos veremos obligados a escribir decenas de miles de veces. Por esta razón, ¿qué mejor que escribir correctamente, ciñéndonos a las normas ortográficas pautadas a lo largo de casi tres siglos por la Real Academia Española?

Los profesores de Lengua Castellana y Literatura saben que la ortografía es una materia ardua y que al alumnado le suele resultar aburrida, pues tradicionalmente se ha enseñado con recursos que invitan poco o nada a reflexionar y, lo más importante, saber aplicar las principales reglas de ortografía. Este proyecto busca reforzar el conocimiento y aplicación de esas reglas a partir de la gamificación y el trabajo en equipo y se apoya en el éxito que han cosechado iniciativas con el mismo propósito en diferentes centros educativos de España.

A lo largo de las próximas páginas describiré un proyecto que para mí resulta ilusionante y factible en un centro como el que tuve la ocasión de conocer gracias a las prácticas de este máster.

5.2-Enmarque teórico y justificación del proyecto

El concepto *gamificación* surgió en el 2008 de la mano del experto en marketing Brett Terrill, quien en su blog se encargó de definirlo como «tomar la mecánica de un juego y aplicarla a otras propiedades para aumentar el compromiso» (*apud* Contreras y Eguía, 2017: 7). Del ámbito del marketing, el concepto dio el salto a otros, como el educativo, en el que la gamificación es considerada un proceso de mejora basado en experiencias de juego que apoyan una serie de actividades desarrolladas por los alumnos y alumnas (Contreras y Eguía, 2017: 8). Enmarcada en el movimiento pedagógico de la Escuela Nueva, la gamificación es vista como una de las formas de «educación placentera» defendida desde hace un siglo por los miembros de aquel movimiento. El juego fue contemplado, en ese contexto de la «educación placentera» como un

instrumento «con un gran potencial no solo para aprender, sino también para desarrollar destrezas, habilidades y estrategias» (Gil Quintana y Prieto Jurado, 2019: 106). Entre estas últimas, las Patrullas Ortográficas abarcan, como se verá más adelante, el trabajo en equipo, la realización de pequeñas exposiciones orales y el uso responsable de las redes sociales, tres destrezas o habilidades claves en la formación integral de nuestros alumnos y alumnas que estimo conveniente ir trabajando desde que llegan al instituto.

La gamificación tiene efectos positivos tanto en el alumnado como en el profesorado, como la motivación. En este sentido, los proyectos basados en la gamificación tienden a aumentar la motivación «extrínseca e intrínseca» del alumnado y del profesorado, que se implican «por puro placer» en este tipo de actividades (Ortiz Colón, Jordán y Agredal, 2016: 6). Esta es una de las ideas claves de mi proyecto, que admite distintos grados de participación –desde patrullas altamente involucradas que todas las semanas traigan algo a clase, a otras que puedan aportar errores con un mayor margen de tiempo– sin que ello condicione la calificación trimestral, pues la participación en el proyecto se traduce en una mejora individual de la calificación, proporcional al trabajo realizado. La participación es obligatoria, pero cabría, asimismo, que por razones ajenas a su voluntad (coincidencia de clases con sesiones en el Aula de Inmersión Lingüística o cambio de grupo, este último una práctica frecuente en el centro) algún alumno o alumna se viese obligado a suspender su participación en el proyecto, ya sea de manera temporal o indefinida. En ninguno de estos supuestos se vería alterada la calificación, aun cuando, en el caso de coincidir con sesiones en el Aula de Inmersión Lingüística, se procuraría coordinar con el responsable de la misma una serie de ejercicios relacionados con ortografía. En caso de cambio de grupo, si el alumno o alumna es trasladado a otro en el que también se desarrolla este proyecto, será incorporado a otra patrulla. Si no se desarrollase el proyecto en el nuevo grupo, deberá, como es lógico, abandonarlo. Lo mismo ocurrirá si cualquiera de los grupos en los que se desarrolla el proyecto recibe a un alumno o alumna trasladado de otro grupo.

Si el grupo recibe a un alumno o alumna trasladado desde otro centro, algo también relativamente habitual, se incorporará a una patrulla. En todos estos casos en los que las patrullas incorporan nuevos miembros será el profesor el encargado de fijar qué patrulla recibirá a esos nuevos miembros siguiendo criterios de vecindad o actividades extraescolares que pueda tener en común con sus compañeros y

compañeras, los mismos que, a grandes rasgos, se utilizan para configurar las patrullas a finales del primer trimestre.

Las Patrullas Ortográficas buscan que el alumnado adquiera y refuerce las principales reglas ortográficas jugando en la calle, pero también en el aula, con distintas aplicaciones cuyo uso se concibe para el repaso de tales reglas, en una apuesta por la incorporación de juegos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, algo que «fomenta la participación en sujetos en formación inicial» (Contreras-Espinoza, 2016: 30), sujetos como los alumnos y alumnas de primero de la ESO, que se encuentran por primera vez con la explicación de muchas de las reglas ortográficas y algunas de las cuales ya manejan, pero por aprendizaje visual y no por razonamiento.

Aun sin ser un proyecto basado en el aprendizaje cooperativo, las Patrullas Ortográficas también toman algunos elementos de aquel, como el trabajo en pequeños grupos, concebido para una mayor implicación del alumnado en el proyecto y una mayor interacción entre los miembros de cada grupo y entre los propios grupos, dos de las claves del aprendizaje cooperativo (Domingo, 2008: 232). Los grupos que se deberán crear habrán de contar con interdependencia positiva, exigibilidad individual y habilidades cooperativas para llevar a cabo con éxito las tareas que se proponen. Tales aspectos coinciden con algunos de los componentes básicos del aprendizaje cooperativo (Domingo, 2008: 242). Sin embargo, insisto, este proyecto surge no tanto del aprendizaje cooperativo, sino de la gamificación, aun cuando se den una serie de conexiones evidentes con aquel.

Son varios los proyectos que, partiendo de la gamificación, ya han sacado a la calle al alumnado en busca de errores ortográficos, repartidos todos ellos en distintos institutos –alguno de Asturias y otros muchos de fuera de la región–. Entre los llevados a cabo en Asturias destaca el que realizó en el curso 2015/2016 el IES Bernaldo de Quirós, de Mieres, llamado *Brigada de vigilancia ortográfica*. En él, el alumnado de 2º de la ESO salió a la calle durante tres horas de una mañana lectiva para realizar fotografías a todos los errores ortográficos que fueron viendo, previo trabajo de las normas ortográficas. Esas fotografías se añadieron con posterioridad a una serie de mapas ortográficos virtuales y en papel y en distintos paneles a modo de exposición en el centro (García Díaz, 2016: 73). También el IES Peñamayor, de Nava, llevó a cabo en

el curso 2014/2015 un proyecto similar, en el que el alumnado que lo deseara podía llevar a clase fotografías de los errores ortográficos que había detectado por la calle y que luego se subían a una cuenta de Instagram (@ortografiaennava) hoy desactivada.

A nivel estatal, más allá de proyectos concretos de centro, destacó en el curso 2016/2017 el Gazapon Go, inspirado en el videojuego Pokemon Go, un proyecto educativo desarrollado conjuntamente por profesores de distintos institutos del País Vasco y La Rioja, que invitaba a unirse a todos aquellos centros que lo desearan. En este caso, los alumnos y alumnas, a título individual, debían subir los errores ortográficos a sus perfiles de Instagram etiquetando al de la organización y cada mes se procedía a entregar un premio al que contase con más *likes*, sin perjuicio de posibles recompensas en el aula, a decisión de cada docente (Gazapon Go, 2016: 3).

Como se ha podido observar, si bien todos ellos parten de metodologías activas basadas en la gamificación, también limitan sus resultados a que alumnos y alumnas muestren en clase aquellos errores que han visto, los compartan en redes sociales o elaboren una exposición. Por ello, considero necesario ir un poco más allá en este tipo de gamificaciones, implicando tanto al alumnado como a aquellos que cometen las faltas de ortografía. Quienes en estos momentos se están formando en las aulas son posibles agentes de cambio en distintos aspectos de la sociedad, como el uso de la ortografía, que aquí nos ocupa, y deben, por ello, ir adquiriendo conciencia de distintas realidades que, sin duda alguna, se verán a lo largo de este proyecto. Conseguirán así no solo aprender ortografía, sino también poner en valor la educación que reciben. De esta forma, a diferencia de los proyectos comentados, en las Patrullas Ortográficas el alumnado cazará errores ortográficos en grupos y lo hará no solo para mostrarlos en clase y en las redes sociales, sino también para ponerse en contacto con aquellas personas que los han cometido, con el fin de explicarles su error y que lo rectifiquen, algo de lo que también se dará cuenta en clase y en las redes del proyecto.

A diferencia de los ya referidos, cuya ejecución se limitó a un curso, apuesto por un proyecto más amplio y más duradero en el tiempo, pues su vis más activa abarca dos trimestres, y que tenga, como exponía hace unas líneas, efectos positivos tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje de un determinado grupo de alumnos y alumnas, como en los barrios en que viven y en el conocimiento de las reglas de ortografía por

parte de sus vecinos y vecinas, empresas e, incluso, administraciones y otros organismos públicos y privados.

5.3-Problemática, contexto y ámbito de aplicación

Una vez enmarcado el proyecto de innovación docente desde una perspectiva teórica, es necesario trasladarlo a una dimensión más práctica, aquella en la que nace.

5.3.1-Problemática

La ortografía se ha convertido en una de las grandes olvidadas del sistema educativo. Hasta hace no muchos años en Primaria se explicaban las principales reglas ortográficas y se insistía en lo necesario del *buen escribir*², con recursos de lo más variados, desde el dictado a la copia durante decenas de veces de una palabra mal escrita, pasando por lecturas obligatorias o cuadernillos de refuerzo. Hoy, en cambio, esa explicación se reduce a cuatro pinceladas sobre acentuación y el auténtico conocimiento de las reglas ortográficas queda reservado a los dos primeros cursos de Secundaria, entremezclada con distintos contenidos de Lengua y Literatura, lo que hace que, en la mayor parte de las ocasiones, la ortografía se vea rápidamente o, incluso, no llegue ni a verse. En consecuencia, los alumnos y alumnas saben que existen una serie de reglas ortográficas, pero muchas veces no saben aplicarlas correctamente en su día a día. A causa de todo esto, en primero de la ESO es fácil encontrar errores ortográficos como los presentes en estas palabras: **vodas*, **deshalientos* u **oleage*, extraídos de un ejercicio de redacción llevado a cabo en febrero. Un mes antes se les había explicado el uso de *g* y *j*; en diciembre, habían visto el de *b* y *v*.

Lo peor de este desconocimiento de las reglas de ortografía es que se arrastra a lo largo del tiempo. En un examen de segundo de Bachillerato me encontraba **abariciosa*, **hallan compuesto* y **investido*, lo que me pareció aún más preocupante, si se tiene en cuenta que esos alumnos y alumnas serán, en unos años, profesionales de distintas disciplinas y todos, sean ingenieros e ingenieras, abogados y abogadas, profesores y profesoras o doctores y doctoras, habrán de utilizar la lengua escrita para comunicarse. ¿Se fiaría usted de un abogado que le remite un **conbenio*? ¿Y de una doctora que le

² *Ortografía* significa, etimológicamente, 'buen escribir', pues es un término creado a partir de la unión del adjetivo griego *ortos* ('correcto') y del verbo *grafo* ('escribir').

invita a tomarse un **paracetamol* para combatir un resfriado? ¿Y de un ingeniero que levanta un puente sobre **ormigón harmado*? Sí, soy consciente de que, *a priori*, pueden parecer ejemplos muy extremos, pero llevan camino de ser reales, viendo lo que se ve en las aulas.

Por todo ello, este proyecto de innovación busca actuar desde la raíz del problema, desde primero de la ESO, el curso en el que se ven las principales reglas ortográficas. Lo hace, además, con el fin de reforzar su conocimiento de una forma dinámica, basada en la gamificación y con el atractivo de que, sin saberlo, estarán adquiriendo una serie de destrezas complementarias claves no solo en su formación académica sino también en su formación integral como individuos.

5.3.2-Descripción del contexto donde se realiza la innovación

Esta innovación surge en el seno de un centro situado en la capital de Asturias, con 342 alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria y 178 de Bachillerato, todos ellos residentes en tres barrios próximos al instituto, que por esa razón es uno de los pocos en toda Asturias que carece de transporte escolar. Completan la oferta educativa del centro dos ciclos de Formación Profesional, uno de grado medio y otro de grado superior.

La organización interna del IES es, a grandes rasgos, la que pauta la legislación vigente en la materia. Un equipo directivo compuesto por la directora y dos jefes de estudios encabeza un organigrama en el que se cuentan una veintena de departamentos didácticos, algunos, como el de Religión, integrados por un solo docente, si bien en la mayoría de ellos suele haber entre dos y siete.

El centro siempre ha presumido de mantener una buena relación con los barrios más próximos y los colegios públicos de los mismos, de los que procede buena parte del alumnado. Un centro concertado próximo que carece de Bachillerato en su oferta formativa nutre en buena medida las cifras de alumnos y alumnas matriculados en el Bachillerato del instituto. Más allá de la relación con otros centros, por el IES han pasado buena parte de los escritores, historiadores, artistas y deportistas que han dado los tres barrios de referencia, a través de conferencias, charlas o talleres. Algunos, incluso, han sido alumnos del centro, que abrió sus puertas en 1989, en unas

instalaciones prestadas por una fundación cercana, hasta su traslado a la ubicación actual en 1991, una vez concluidas las obras de un nuevo edificio.

5.3.3-Ámbito curricular

Este proyecto de innovación opera en un ámbito curricular muy concreto, el que concierne a primero de la ESO. Si bien no es necesario para su desarrollo llevar a cabo ningún cambio en el currículo, sí que es conveniente modificar el orden en el que se imparten algunos contenidos, en concreto, los relacionados con ortografía y reglas ortográficas, pues lo habitual es ver la ortografía a lo largo de los distintos trimestres, reservando una o dos reglas para cada unidad. En aras de una óptima ejecución de este proyecto, convendría concentrar en la primera evaluación el grueso de las reglas ortográficas, aquellas que afectan a cuestiones de grafías, sin perjuicio de dejar para la segunda y tercera cuestiones relacionadas con el uso de signos de puntuación, rayas y comillas.

5.3.4-Diagnóstico previo

«Es increíble que chavales de 2º de Bachillerato escriban tan mal»; «De veinte exámenes, en cinco me he encontrado *novela* escrito con *b*»; «Hoy en día los chavales de la ESO leen lo justo y algunos un poco más. Lo que pasa es que no se fijan, no retienen que tal cosa se escribe así y la otra, de otra forma».

Estas son declaraciones de compañeros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuando se abordan con ellos los problemas que presenta el alumnado en lo que a ortografía se refiere. Yo mismo pude comprobar cómo las faltas de ortografía son una constante desde primero de la ESO hasta segundo de Bachillerato. Todos los docentes del Departamento consideramos que es necesario poner fin a este problema y un servidor cree que es posible hacerlo si se actúa de manera temprana, en primero de la ESO, aprovechando la explicación de las principales reglas de ortografía.

Este proyecto, como se verá más adelante, permitirá no solo mejorar el conocimiento de la ortografía en el alumnado, sino también la puesta en práctica de destrezas que les serán útiles a lo largo de su vida académica y personal, como la exposición oral o las fórmulas de cortesía a la hora de mantener una conversación telefónica o enviar un correo electrónico. Se acercarán, también, al uso responsable de

las redes sociales, de una manera que les permitirá, de cara al futuro, gestionar mejor sus publicaciones y contenidos compartidos.

5.3.5-Nivel de actuación

Las Patrullas Ortográficas surgen, como se ha comentado, para primero de la ESO y, en particular, para los grupos a los que he tenido la oportunidad de conocer, 1º C y 1º D. Se da la circunstancia de que en ambos grupos es el mismo profesor el encargado de impartir Lengua Castellana y Literatura, lo que, sin duda alguna, permitirá organizar mejor las actividades del proyecto. Cabe comentar que es habitual en este centro que los cinco grupos de este nivel se repartan entre tres profesores, de manera que uno imparte docencia en el A y en el E, otro en el B, y finalmente, un tercer profesor se hace cargo del C y el D.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura será el encargado de evaluar, teniendo en cuenta los informes y el diario de sesiones de cada profesor, el desarrollo de este proyecto, que únicamente requiere una pequeña colaboración económica y material por parte del centro. Finalizada su andadura, una serie de cuestionarios ayudarán a decidir si mantiene o no este proyecto en cursos sucesivos y, de estimarlo necesario, extenderlo a otros grupos, más allá de esos dos con los que arranca.

5.3.6-Conocimiento del grupo de clase

Los dos cursos de primero de la ESO que tuve la oportunidad de conocer son bastante homogéneos en lo que al contexto socio-familiar y sus características se refiere. En líneas generales, en estos dos grupos, se hallan alumnos y alumnas pertenecientes a familias de clase media o media-baja. Son hijos e hijas de trabajadores y trabajadoras del sector terciario, salvo muy contadas excepciones. Todo el alumnado reside en tres barrios cercanos al centro, que suman unos 70.000 habitantes, lo que hace que este sea uno de los pocos centros de Asturias que carece de transporte escolar, algo que, como se verá, jugará muy a favor de este proyecto. Como sucede en otros niveles, en este hay en torno a un 16% de alumnado extranjero, una tasa que es más o menos la misma que la media de alumnado extranjero del centro. Dentro de ese porcentaje, la gran mayoría son alumnos y alumnas descendientes de familias inmigrantes que ya nacieron en Asturias o que llegaron a una corta edad y su integración es plena. Otros, un menor número, han

llegado con sus familias en los últimos años. Dos lo han hecho los últimos meses, motivo por el cual reciben formación específica de Español en el Aula de Inmersión Lingüística del centro, lo que compaginan con las asignaturas ordinarias. En general, todos ellos se han aclimatado bien al centro y hay una buena convivencia en cada uno de los grupos.

El centro recibe al alumnado de 1º de la ESO, fundamentalmente, gracias al convenio con tres colegios adscritos situados en los barrios antes referidos. Pese a que existe una buena comunicación entre el centro y los colegios, en los últimos años se ha venido observando cómo la formación con la que llega el alumnado desde el colegio presenta serias carencias en distintos ámbitos, entre ellos la competencia lectoescritora.

Pese a que durante las primeras semanas del curso les cuesta un poco acostumbrarse a los nuevos horarios, a las características del edificio e, incluso, a las exigencias propias de esta nueva etapa, no suelen tardar en integrarse a la vida del instituto. Son chicos y chicas de doce años que vienen con ganas de aprender, que tienen una gran creatividad y que está muy puestos en tecnología, aun cuando distan mucho de ser lo que algunos han llamado *nativos digitales*. Todos ellos acuden con sus *smartphones* a clase, y aunque tiene un vedado su uso en el aula, sí pueden emplearlos con fines didácticos. Esto último será clave en el proyecto de innovación, en el que la tecnología tendrá un papel importante.

Dado que todavía se encuentran en primero de la ESO, las expectativas que manejan estos chicos y chicas son prácticamente nulas. Quizás sean los alumnos y alumnas del centro que más viven el día a día, que más disfrutan de camino al centro, que llegan contentos, en pequeños grupos que se forman a partir de las calles y zonas en que residen, algo de lo que también se aprovecha en este proyecto de innovación. Aunque están en Secundaria, todavía queda en ellos mucho de los niños y niñas que fueron, como su predisposición al juego, de lo que también se sacará partido en esta innovación.

5.3.7-Ámbitos educativos afectados

Solo la docencia de la asignatura, Lengua Castellana y Literatura, se verá afectada por la realización de este proyecto. Como ya he mencionado, es necesario, para su

desarrollo, concentrar en el primer trimestre la explicación de las principales reglas ortográficas y, en particular, las concernientes a acentuación, uso de mayúsculas y minúsculas y distinción de grafías homófonas (*b* y *v*, por ejemplo), sin perjuicio de que para el segundo y el tercer trimestre se reserven otras reglas, como las concernientes al uso de signos de exclamación e interrogación, comillas, siglas o acrónimos. Se propone para ello un ajuste en la programación de la asignatura que se desarrolla con un mayor detalle en el epígrafe 5.6.2.

Además, a partir del segundo trimestre, será necesario dedicar entre quince y treinta minutos de la sesión de los viernes a las actividades que el proyecto reserva para llevar a cabo en el aula. En las últimas dos semanas del curso, el alumnado necesitará algo más de treinta minutos semanales para elaborar el informe final del proyecto.

5.3.8-Colectivos y agentes implicados

El alumnado de primero de la ESO es el principal agente implicado en este proyecto de innovación. Acompañándoles y coordinando las actividades se hallarán los profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Deben incluirse, como agentes implicados, los vecinos y vecinas de la ciudad en general y, en particular, los de los tres barrios aledaños al centro, así como empresas, administraciones y organismos públicos y privados. Todos ellos son susceptibles de convertirse en infractores y de recibir un correo, una llamada o un Whatsapp de cualquiera de las patrullas, siempre que sea posible contactar con ellos a través de cualquiera de las anteriores vías. Se propone, a tal efecto, un protocolo basado en el respeto hacia el infractor y en el que correos, llamadas o mensajes de Whatsapp se enviarán y responderán únicamente en clase, en la sesión semanal dedicada al proyecto.

Se incorporan como anexo C una serie de simulaciones que pretenden mostrar cómo ha de producirse el contacto con los infractores, explicándoles siempre con ejemplos fácilmente comprensibles dónde radica el error que han cometido.

5.4-Objetivos

Este proyecto de innovación docente tiene un objetivo final, el refuerzo de las normas ortográficas vigentes a través de la metodología que se expondrá más adelante. Ese refuerzo busca, a su vez, la asimilación plena de tales reglas en el alumnado y poner

punto y final a un problema, el de las faltas de ortografía, que se observa en todos los cursos. Cabe pensar que si este proyecto se mantiene a lo largo del tiempo con buenos resultados, todos aquellos alumnos y alumnas de primero de la ESO del centro crecerán con las reglas ortográficas bien adquiridas y que se reducirán las faltas en todos los cursos.

Más allá de este objetivo final, el proyecto cuenta también con una serie de objetivos específicos, que pasan por el trabajo en equipo, la realización de distintas correcciones y el desarrollo de una conciencia crítica sobre las faltas de ortografía. Junto al objetivo final y a los específicos, cabría, de igual modo, fijar una serie de objetivos complementarios, entendidos como aquellos que desarrolla el proyecto ligados al objetivo final, como sucede con la mejora de las exposiciones orales, la adquisición de destrezas de comunicación verbal y escrita en distintas situaciones o un uso responsable de las redes sociales.

5.4.1-Análisis de los objetivos

Expuestas algunas de las características más destacadas del proyecto de innovación, me ocupo ahora de los objetivos a los que aludía en el epígrafe anterior. Es necesario aclarar al respecto que me he decantado por una especificación de los objetivos a partir del carácter de estos, distinguiendo a tales efectos entre el objetivo final o de más alto nivel, los objetivos específicos y los objetivos complementarios.

Objetivo final o de más alto nivel		
Finalidad	Indicadores de impacto	Medidas
El proyecto se plantea para mejorar el conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas en la ESO y, por extensión, en Bachillerato. Se apuesta, para ello, por el primer curso de la ESO como curso de aplicación.	<p>-Al menos, dos grupos de primero de la ESO, compartan o no docente, serían los grupos aconsejables para poner en marcha el proyecto.</p> <p>-El alumnado mejora su conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas.</p>	<p>-Grado de implicación de las distintas patrullas.</p> <p>-Informe final del proyecto.</p> <p>-Calificaciones del alumnado.</p> <p>-Cuestionario al final de la experiencia de innovación.</p> <p>-Valoración del resto del profesorado de los grupos, mediante encuesta a tal efecto.</p>

Objetivos específicos		
Finalidad	Indicadores de logro	Medidas
El proyecto busca que el alumnado adquiera destrezas para un óptimo trabajo en equipo al tiempo que desarrolla una conciencia crítica con el uso incorrecto de la ortografía.	<p>-El alumnado trabaja en grupo sin problemas.</p> <p>-El alumnado participa con agrado en el proyecto.</p>	<p>-Diario de sesiones de cada profesor implicado en el proyecto.</p> <p>-Reuniones con los grupos para solventar, mediante el diálogo, posibles problemas.</p>

Objetivos complementarios		
Finalidad	Indicadores de logro	Medidas
El proyecto pretende, asimismo, que el alumnado mejore en la realización de exposiciones orales, adquiera distintas destrezas comunicativas y se adentre en un uso razonable de las redes sociales.	<p>-El alumnado prepara pequeñas exposiciones orales.</p> <p>-El alumnado se dirige a quienes han cometido errores ortográficos con respeto y usando distintas fórmulas de cortesía oral y escrita.</p> <p>-El alumnado utiliza las redes sociales con responsabilidad y en pro del proyecto.</p>	<p>-Contacto con algunas de las personas, establecimientos, empresas o administraciones que han cometido faltas de ortografía vía correo electrónico, Whatsapp o teléfono.</p> <p>En el anexo C se recogen con más detalle una serie de ejemplos y protocolos a seguir para el contacto con los infractores.</p> <p>-Difusión de errores ortográficos y de sus correcciones en redes sociales como Facebook e Instagram, cuyo uso se permite en el centro únicamente con fines didácticos. Cabe comentar al respecto que otros proyectos de departamentos cuentan con perfiles en Facebook e Instagram destinados, como este, a mostrar el trabajo del alumnado.</p>

5.5-Recursos materiales y formación

En el desarrollo de este proyecto de innovación son claves una serie de materiales de apoyo a la explicación teórica de las reglas ortográficas:

<i>Lengua Castellana y Literatura 1º de la ESO.</i> Alfredo Reina (Coord.) Ed. Casals, 2019	Es el libro de texto propuesto por el Departamento para este nivel. En lo que a ortografía respecta, cuenta con numerosos recursos y explicaciones muy visuales, guiadas a través de resúmenes y esquemas, que pueden ser de gran utilidad. Lo mismo sucede con sus ejercicios, más de doscientos solo en materia de ortografía.
Celebriti. Juegos de inteligencia, educativos y culturales	En www.celebriti.com es posible hallar más de un centenar de juegos para repasar las reglas ortográficas. Si las aulas tienen proyector y/o pizarra digital, como es el caso del centro para el que se plantea la innovación, los repasos pueden volverse aún más entretenidos.
Kahoot!	Esta herramienta, disponible en www.kahoot.it permite crear gratuitamente pequeños test que pueden ser útiles en el repaso de los contenidos de ortografía, ya que, además, pueden ser realizados por los propios alumnos y alumnas desde sus teléfonos móviles. La aplicación proporciona, asimismo, una suerte de estadísticas que podrían revelar sobre qué contenidos es necesario volver a incidir y cuáles han sido plenamente adquiridos por el alumnado.
Aula Planeta. Recursos para Lengua Castellana y Literatura	El Departamento de Lengua Castellana y Literatura suscribió a mediados de abril de 2021 un acuerdo con la editorial Planeta para el uso de su plataforma Aula Planeta, en la que pueden encontrarse numerosos recursos sobre la materia, tanto para hacer en el aula como para llevar a cabo en casa. Puede ser interesante su empleo en este proyecto.

La parte más práctica del proyecto requiere, asimismo, de una serie de recursos. Convendría, en este punto, contar con un pequeño respaldo económico del Departamento o del centro:

Aulas equipadas con ordenador y proyector	No es ningún obstáculo, pues todas las aulas del centro tienen este equipamiento.
Un perfil para el proyecto en Instagram y una página en Facebook	Se crearán tanto para dar a conocer el proyecto, como para mostrar algunos de los expedientes y

	sus rectificaciones y establecer comunicación con empresas, administraciones y particulares.
Un teléfono tipo <i>smartphone</i> , con una tarjeta prepago para llamadas y una cuenta de Whatsapp	El contacto con los infractores también podrá realizarse por esta vía, la única que comporta un gasto, que más que como gasto debe verse como inversión. Un <i>smartphone</i> nuevo puede comprarse desde 50 euros y una tarjeta prepago, desde 20, con otros tantos euros de saldo y vigencia para seis meses. El teléfono se usará en todos los grupos que tomen parte del proyecto y, una vez finalizado este, podría quedar en el centro para otras actividades y volver a utilizarse en sucesivas ediciones del proyecto. Si no se desea adquirir un teléfono nuevo, cabe también comprar uno de segunda mano o que alguno de los profesores ceda uno antiguo, de los que tenga por casa y no use. El teléfono estará custodiado en el Departamento de Lengua Castellana y Literatura y será el docente quien lo lleve al grupo de referencia en la sesión de los viernes. Es importante, en ese sentido, eliminar todas las llamadas y mensajes enviados al final de cada sesión, para que no haya interferencias en el trabajo de los grupos.

Con carácter previo al inicio del proyecto será necesario que el profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, el equipo directivo y cualesquiera otros docentes que tengan interés en ello, asista a una sesión formativa, en la que se explicará la innovación y se resolverán preguntas al respecto. Esta sesión se celebrará a lo largo de la primera quincena del curso.

El alumnado, por su parte, también tendrá una sesión similar, a comienzos del curso, que se complementará con otra, una vez iniciado el segundo trimestre, sobre el uso de las redes sociales en el marco de la innovación.

5.6-Metodología y desarrollo

5.6.1-Metodología

Este proyecto se apoya en una metodología que cuenta con las siguientes características:

>**Activa.** Son los alumnos y alumnas quienes, en última instancia, se encargan de sacar adelante el proyecto bajo la supervisión del profesor. Ellos y ellas son los encargados de, fuera del aula, encontrar errores ortográficos, fotografiarlos, traerlos a clase, explicarlos y ponerse en contacto con los infractores para saber qué les llevó a cometer el error e invitarles a corregirlo.

>**Reflexiva.** A través de este proyecto se pretende que el alumnado adquiera conciencia crítica sobre lo importante que es hacer un buen uso de la ortografía. La toma de contacto con los infractores les permitirá ver lo importante que es tener una buena educación, pues algunas de las faltas habrán sido cometidas por personas con escasa formación. Muy probablemente otras serán achacadas a confusiones o, incluso, despistes.

>**Comunicativa.** El proyecto apuesta por trabajar la competencia comunicativa a través de dos niveles, el de la exposición oral y el de la comunicación escrita u oral por vía telemática. Ambos niveles serán claves en la formación no solo académica, sino también personal, de los alumnos y alumnas.

>**Interdisciplinar.** El objetivo primordial de este proyecto es que el alumnado mejore notablemente su conocimiento y aplicación de las reglas de ortografía. Cabe pensar que, de producirse esa mejora, los resultados se observen en trabajos y exámenes de otras asignaturas. Aunque haya docentes que se olviden de ello, la lengua en general y la ortografía en particular, así como las competencias a ellas asociadas son pilares esenciales de cualquiera de las asignaturas.

5.6.2-Desarrollo

El proyecto se desarrolla en dos grandes fases, la primera de ellas centrada en el primer trimestre y la segunda, en los dos restantes:

Primer trimestre	Primera quincena del curso: sesión informativa para el profesorado y para el alumnado.
	A lo largo del trimestre, explicación de las principales reglas ortográficas, según el siguiente calendario: I. Septiembre: uso de <i>b/v; g/j; ll/y; h; c/z; qu/k; r/rr; m/n; x/s</i> . II. Octubre: la sílaba y reglas generales de acentuación. III. Noviembre: la tilde en monosílabos y compuestos. IV. Diciembre: la tilde en diptongos, triptongos e hiatos. Las explicaciones se completarán con ejercicios de repaso, que se

	<p>harán en clase a través de los recursos en línea referidos en el epígrafe 5.5.</p> <p>En la semana previa a las vacaciones de Navidad, se distribuirían los alumnos y alumnas en grupos –patrullas– de cuatro o cinco miembros. Conviene que ellos mismos formen las patrullas juntándose, por ejemplo, los y las que vivan en la misma zona y vengán juntos al centro; los y las que compartan actividades extraescolares y se muevan juntos por las tardes, o los y las que tengan amistad y aprovechen el fin de semana para ir a un cine cercano al instituto o a jugar a una cancha deportiva que hay a un par de calles. Se pretende, en suma, que los alumnos y alumnas formen patrullas a partir de circunstancias y relaciones previas, que les permitan reforzar esas relaciones y trabajar cómodamente en grupo.</p> <p>Las patrullas se numerarán y, una vez numeradas, podrán comenzar a patrullar en busca de errores ortográficos en tablones de anuncios, rótulos de establecimientos, prensa local, publicaciones <i>online</i> sobre su barrio (blogs, webs de anuncios clasificados...). Todo error que encuentren habrá de ser fotografiado –para abrir expediente–, y siempre que sea posible, se tomará nota de una posible forma de contacto con el infractor.</p>
Segundo trimestre	<p>Primera semana: sesión informativa sobre el uso de las redes sociales del proyecto. Creación de los perfiles en Instagram y Facebook y activación del Whatsapp.</p> <p>Segunda y sucesivas semanas: se reservará un tiempo de entre quince y treinta minutos en la clase de los viernes para que las patrullas muestren sus hallazgos, los expliquen al resto de la clase y los publiquen en las redes sociales, aprovechando el ordenador del aula. Ya sea a través del ordenador o del teléfono, por correo electrónico, llamadas o Whatsapp, la patrulla contactará con algunos de los infractores para saber qué les llevó a cometer el error y explicarles en qué consiste este. Si el infractor se compromete a corregirlo, la patrulla volverá al lugar para comprobarlo y hacer una fotografía de la corrección, que será mostrada en clase y publicada, junto a la de la infracción, en las redes del proyecto. En ningún caso se compartirán en las redes datos personales (teléfonos, nombres, apellidos...) ni se compartirán las ubicaciones en las que fueron tomadas las imágenes. A tal efecto, se difuminarán u ocultarán los datos anteriormente referidos previa publicación de las imágenes en las redes.</p> <p>El profesor podrá jugar con el tiempo de cada sesión y el material que traigan las distintas patrullas, dosificándolo en las diferentes sesiones o alternando una sesión para mostrar expedientes y otra para contactar con los infractores, siempre en función del material, del tiempo y de las necesidades de cada curso. Habrá de</p>

	<p>llevar un diario de las distintas sesiones y evitará, en cualquier caso, programar otra actividad, como exámenes o pruebas de lectura, en viernes y, si algún viernes es no lectivo, la sesión se trasladará al día lectivo inmediatamente anterior.</p> <p>A lo largo del trimestre, explicación de las reglas ortográficas pendientes, según el siguiente calendario:</p> <p>I. Enero-febrero: uso del punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos y los puntos suspensivos.</p> <p>II. Febrero-marzo: los signos de exclamación e interrogación.</p> <p>III. Marzo: la raya y las comillas.</p> <p>Las explicaciones se completarán con ejercicios de repaso, que se harán en clase a través de los recursos en línea a los que me refería con anterioridad, en el epígrafe 5.5.</p>
Tercer trimestre	<p>A lo largo del trimestre, se mantendrá la misma tónica de trabajo que en el segundo trimestre, con las sesiones de los viernes como eje.</p> <p>En las dos últimas semanas del curso, las patrullas cesarán en su búsqueda de errores y redactarán, cada una, un pequeño informe (máximo 10 páginas) en el que den cuenta del número de expedientes abiertos, de los que han conseguido resolver y de la experiencia vivida. Los informes serán redactados, en todo o en parte, en las sesiones de los viernes, en el aula de informática.</p> <p>En la última sesión, se proporcionará a los alumnos y alumnas un cuestionario destinado a que evalúen el proyecto. A tal efecto, se elaborará un Forms de Google o equivalente, que el alumnado cumplimentará en el aula de informática.</p> <p>Lo mismo se hará con el resto del equipo docente del grupo, en cuyo caso recibirán el Forms de Google o similar en la última semana lectiva.</p>

Como se ha podido observar, este proyecto se basa en la gamificación, no en la competición. En ningún caso se pretende que el alumnado compita entre sí por ver qué patrulla trae más expedientes al aula o cuál es la que más logra resolver. Es por ello por lo que se propone sumar un punto extra a la calificación trimestral de cada alumno o alumna siempre que su patrulla haya abierto algún expediente. De esta forma, se motivará a los más perezosos y se evitará caer en el campo de la competición, que a todas luces dañaría un proyecto de estas características.

5.7-Evaluación de resultados

En su conjunto, el proyecto será evaluado, esencialmente, a través de cuatro herramientas o instrumentos:

I. Informe final. Este documento permitirá observar, de manera sintetizada, lo que ha dado de sí el proyecto en lo que a incoación de expedientes se refiere. En aras de conseguir una visión lo más global posible del proyecto y su ejecución, el Departamento podrá tener en cuenta, junto al informe final, el diario de sesiones que cada docente ha llevado o la actividad y repercusión que el proyecto ha tenido en redes sociales.

II. Cuestionario final para el alumnado. Cuando se trabaja o se hace algo para un público, sea el que sea, es necesario conocer la opinión de ese público sobre aquello que se ha realizado. En este caso se plantea, para ello, la creación de un Forms de Google o similar en el que los alumnos y alumnas valoren el proyecto, siempre desde el anonimato y adaptado a la madurez de chicos y chicas de 1º de la ESO:

Pregunta (*respuesta obligada)	Respuesta
Las Patrullas Ortográficas me han parecido un proyecto...*	Escala numérica del 0 (aburrido, poco interesante) al 10 (divertido, muy interesante).
He sabido trabajar en grupo:*	Varias opciones, a elegir una: a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Nunca
Considero que he perdido el miedo a hablar y exponer en público:*	Dos opciones, a elegir una: a) Sí b) No
He mejorado mis conocimientos sobre ortografía:*	Varias opciones, a elegir una: a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada
Recomendaría a los futuros alumnos/as de 1º de la ESO que participasen en las Patrullas Ortográficas*	Dos opciones, a elegir una: a) Sí b) No
Recomendaciones, sugerencias, consejos, valoraciones...	Caja en blanco para que quienes lo deseen puedan aportar algo.

III. Cuestionario final para el profesorado del grupo. Dado que este proyecto busca una mejora en el uso de las reglas ortográficas tanto en Lengua Castellana y Literatura como en el resto de asignaturas, es pertinente analizar si sus objetivos se han dejado notar en la forma en la que el alumnado escribe, expone y trabaja en grupo en las

distintas materias. Para ello, se remitirá a los docentes de cada grupo un Forms de Google o similar en el que se les formularán las siguientes cuestiones:

Pregunta (*repuesta obligada)	Respuesta
Asignatura que imparte:*	Lista desplegable con todas las asignaturas. Cada docente deberá marcar aquella que imparte.
El alumnado escribe aplicando correctamente las reglas de ortografía:*	Varias opciones, a elegir una: a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Nunca
Se ha observado una mejora en la calidad de las exposiciones orales de los alumnos y alumnas:*	Dos opciones, a elegir una: a) Sí b) No
El alumnado demuestra capacidad para el trabajo en grupo:*	Varias opciones, a elegir una: a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada
Las Patrullas Ortográficas en las que ha tomado parte el alumnado de 1º de la ESO me han parecido un proyecto...*	Escala numérica del 0 (pedagógicamente innecesario) al 10 (pedagógicamente muy interesante).
¿Extendería este proyecto a otros grupos de 1º de la ESO?	Dos opciones, a elegir una: a) Sí b) No
Recomendaciones, sugerencias, consejos, valoraciones...	Caja en blanco para que quienes lo deseen puedan aportar algo.

Estos instrumentos de evaluación permitirán comprobar no solo cómo ha funcionado el proyecto en la práctica sino también qué efectos ha tenido tanto en el alumnado como en el profesorado que imparte docencia en cada uno de los grupos. El análisis del informe y los distintos cuestionarios será clave para que el Departamento establezca o no la continuidad del proyecto en futuros cursos e, incluso, su extensión a otros grupos del mismo nivel, siempre que haya recursos personales y materiales para ello.

5.8-Síntesis valorativa

De cumplirse los objetivos previstos para este proyecto, el alumnado de 1º de la ESO no solo verá reforzada la adquisición y puesta en práctica de las reglas ortográficas, sino que también cabe pensar que mantendrán ese conocimiento a lo largo de su periplo académico, lo que llevará a que vayan disminuyendo las gravísimas faltas de ortografía que se observan en los cursos superiores. El buen hacer de los grupos que

conocí en las prácticas me lleva a pensar que no mostrarían ninguna resistencia a participar en un proyecto como este. Aun así, pienso que puede ser necesario motivar al alumnado para que se enganche al proyecto, aunque sin convertirlo en una competición y desvirtuar su esencia. Pueden, también, ser necesarias actividades de refuerzo para el alumnado extranjero o con dificultades, algo que habría de valorarse conforme avance el proyecto. En ningún caso tales actividades conllevarán que el alumno se sienta excluido de su patrulla y se integrarán de la mejor manera posible con otras medidas de refuerzo y atención a la diversidad que se hayan implementado en la asignatura.

Las Patrullas Ortográficas pretenden, en esencia, que los alumnos y alumnas sean conscientes de lo importante que es escribir bien, porque no hay que olvidar que todo lo que escribimos acaba siendo leído por alguien y que la escritura puede ser, en ese sentido, un auténtico espejo de carencias educativas que, injustamente, puede provocar el rechazo o la burla de quienes nos leen. Buscando evitar esto, el proyecto cuenta también con una dimensión comunicativa para con los infractores que, sin duda alguna, ayudará al alumnado a observar que quien escribe mal no lo hace queriendo, sino por otros muchos factores, como una débil instrucción, despistes o confusiones que en ningún caso merecen ser objeto de burla o rechazo, algo que es necesario dejar claro tanto al alumnado como a los infractores. La negativa de estos a corregir sus faltas e, incluso, las malas formas que puedan manifestar a la hora de ser contactados es otra de las dificultades de este proyecto. Es necesario, para prevenir y minimizar malas contestaciones, que el alumnado sea extremadamente respetuoso y que el profesor supervise las comunicaciones para, de ser necesario, cortar a tiempo y evitar exabruptos o respuestas que no son deseables desde el punto de vista pedagógico.

Más allá del ámbito puramente ortográfico, este proyecto exige que alumnos y alumnas se curtan en pequeñas exposiciones orales, algo que les conviene comenzar a practicar desde que entran en el instituto; en el trabajo en equipo –el docente evitará el nacimiento de roles siempre que ello perjudique al desarrollo del proyecto– y en un manejo racional de las redes sociales, en una edad en la que muchos tienen Instagram, pese a que la edad mínima para ello son 13 años, y creen que solo se puede usar para unas pocas y contadas cosas.

Otra de las dificultades que presenta esta innovación, por lo que he visto en el centro para el que ha sido concebida, radica en la adquisición del teléfono y la tarjeta prepago, que si bien tienen un coste no sé si el centro estaría dispuesto a asumirlo. Además, si el proyecto se extendiera más allá de los dos cursos para los que lo planteo, lo conveniente sería utilizar más de un teléfono, con el consiguiente aumento del gasto. Creo, en ese sentido, que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura es uno de los que menos gastos extraordinarios tiene, con lo que podría aprovecharse tal circunstancia para financiar en parte la vis más material de este proyecto, que, aun así, es relativamente barato, con un coste máximo de unos 80 euros si se compra un *smartphone* nuevo –60 de él y 20 de la tarjeta prepago–.

Dado que esta es una innovación concebida para un instituto eminentemente urbano, veo *a priori* complicado su desarrollo como tal en un centro rural o en otro instituto de una villa y en el que no haya esa proximidad con barrios y con la gran ciudad que sí tiene este centro. Podrían hacerse adaptaciones, jugando no tanto con la calle, sino con las redes sociales o los medios de comunicación, aunque entiendo que sería un proyecto diferente al aquí presentado.

6. Conclusiones

Recuerdo que cuando comencé la Educación Secundaria Obligatoria, el entonces director de mi instituto, nos dijo, en una especie de presentación, que estábamos «a punto de comenzar una etapa maravillosa de la vida, en la que vais a aprender un poco de todo y que os servirá de mucho en el día de mañana». A día de hoy, más de diez años después, y desde mi nueva perspectiva, la de un docente en formación, corroboro todas y cada una de aquellas palabras. La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa clave en el proceso educativo, a la que se llega siendo un niño y de la que se sale, rumbo al Bachillerato o a Formación Profesional, con cierta madurez y pensamiento crítico. Esto, que en su día observé en mí como alumno, lo volví a contemplar durante estos meses de prácticas, catorce semanas claves para el desarrollo de este TFM.

I. En él, he apostado por una programación para primero de la ESO con el libro de texto como guía. Ello obedece a haber comprobado en el centro de prácticas las consecuencias fatales que para el alumnado tenía no usar libro de texto, por decisión del profesor, pese a que todos lo habían comprado –con el consiguiente desembolso, cercano a los cuarenta euros– e, incluso, muchos cargaban con él a diario. Su no uso se sustituía por Power Points cargados de texto, que alumnos y alumnas debían estudiar por su cuenta, sin tampoco profundizar en las técnicas o herramientas de estudio que les ayudarían a lidiar mejor con las presentaciones. Los ejercicios y actividades se recogían en documentos de Word que, como las presentaciones, el alumnado tenía a su disposición en Teams.

II. Estas razones me llevaron a dar un papel protagonista al libro de texto en la programación, un libro de texto que a mi juicio es muy interesante, pues ofrece, abundantes cuadros, esquemas, ilustraciones y ejercicios de lo más variados. No entiendo que no se use, cuando a esta edad son los propios alumnos y alumnas quienes prácticamente piden tener un soporte como este para seguir cómodamente la asignatura. Como único posible aspecto negativo, el libro divide en dos bloques los contenidos lingüísticos y los literarios. Dado que estamos en primero de la ESO, no me parece grave que el libro haga esta separación, ya que la literatura se resume en cuatro pinceladas sobre los tres géneros principales, pero aun así he decidido suplir esa aparente carencia con el trabajo con distintos textos literarios en los temas que son más

lingüísticos. Además, en algunas actividades se pueden trabajar aspectos relacionados con la creación literaria, de cara a que lleguen al segundo bloque conociendo algunos conceptos.

III. Más allá del libro de texto, opto por distintos materiales audiovisuales y juegos digitales en pro de que al alumnado conozca y afiance cuestiones como las variedades del español en España, la utilidad de un texto explicativo en televisión o distintos aspectos relacionados con el periodismo.

IV. Me parece esencial que en esta etapa el alumnado comience a manejar distintas técnicas de estudio. Es por ello por lo que apuesto, en cada unidad, por realizar esquemas, cuadros-resumen, tablas o índices sobre diferentes materias, e incluyo un repaso final, basado en la fórmula del *quiz* o cuestionario por grupos. Siempre he defendido que buena parte del éxito académico radica en cómo se estudia y, dado que no traen ninguna técnica de estudio del colegio, es el momento adecuado para enseñarles algunas y que las aprovechen en Lengua y en el resto de asignaturas. Además, los repasos grupales que aquí se proponen se pueden trasladar sin problemas a Whatsapp o Teams en aquellas materias que no reserven tiempo para ello.

V. La programación se nutre, en determinados aspectos, de nuevas metodologías didácticas y, en particular, de una, la gamificación, presente, por ejemplo, en las actividades integradas que se proponen. La gamificación es también un elemento clave del proyecto de innovación que contempla este TFM, un proyecto sencillo pero completo en cuanto a sus propósitos y objetivos. La propuesta de innovación transcurre en paralelo a la programación, pues desde la primera unidad y hasta la última se apuesta por distintas actividades vinculadas a aquella.

VI. En ese sentido, las Patrullas Ortográficas se erigen como un proyecto especialmente concebido para el centro de prácticas, un centro urbano al que prácticamente todo el alumnado llega a pie, situado en una gran urbe y rodeado de tres barrios que representan casi una tercera parte de la población de la ciudad. La gamificación que impregna el fotografiado de errores ortográficos en espacios públicos, se convierte en un proceso instructivo, con las patrullas convertidas en auténticos agentes del orden ortográfico, explicando a los infractores en qué consisten aquellas faltas que han cometido, con los alumnos y alumnas convertidos en impulsores de un

cambio social, aquel mediante el que se busca que la gente, las empresas, las administraciones y los organismos públicos y privados escriban mejor.

VII. El proyecto se halla enriquecido, además, por un componente ligado al aprendizaje cooperativo, con el que se busca que el alumnado trabaje en grupos y refuerce aspectos como sus habilidades comunicativas, la preparación de exposiciones orales o la gestión de sus perfiles en redes sociales. Me parece fundamental, como ya he dejado ver respecto a las técnicas de estudio, que la asignatura vaya un paso más allá de los contenidos y trabaje estas y otras destrezas claves en su formación integral como individuos.

VIII. Resulta evidente que, pese a estar concebidos para el centro de prácticas y los grupos que en él conocí, tanto la programación como el proyecto de innovación cuentan con una pequeña dosis de abstracción o idealismo, que sería necesario rebajar si en algún momento se pusieran en marcha. Por muchos instrumentos de evaluación que se prevean, al final es la experiencia el mejor indicador posible para valorar qué ha funcionado y qué no y qué cabría mejorar.

Considero, en suma, haber realizado un TFM que al menos demuestra mi alto grado de aprovechamiento del periodo de prácticas para conocer la realidad de un centro y de grupos como aquellos para los que he concebido la programación y el proyecto de innovación aquí recogidos. Creo haber cumplido con ello dos de los principales objetivos del Máster, el aprovechamiento académico de las prácticas y la adquisición de una formación que ha llevado al filólogo a convertirse en profesor, aunque sin dejar de ser filólogo.

Bibliografía

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2015) Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias* nº 150, de 30 de junio de 2015.
- CONTRERAS-ESPIÑOZA, R. (2016) «Juegos digitales y gamificación aplicados en el ámbito de la educación», *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 19, 27-33.
- CONTRERAS, R. Y EGUIA J.L. (2017) *Experiencias de gamificación en aulas*. Barcelona: InCom-UAB Publicaciones.
- DOMINGO, J. (2008) «El aprendizaje cooperativo», *Cuadernos de trabajo social*, 21, 231-246.
- GARCÍA DÍAZ, A. (2016) «Brigadas de vigilancia ortográfica», *Los cuadernos del Bernaldo*, 11, 73-75.
- GAZAPON GO (2016) *Presentación del proyecto para el profesorado*. Extraído de: <https://gazapongo.files.wordpress.com/2016/09/instrucciones.pdf>
[Última consulta: 15 de mayo de 2021]
- GIL QUINTANA, J., Y PRIETO JURADO, E. (2019) «Juego y gamificación: innovación educativa en una sociedad en continuo cambio», *Revista Ensayos Pedagógicos*, 19, 91-121.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2013) Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado* nº 295, de 10 de diciembre de 2013.
-
- (2014) Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado* nº 3, de 3 de enero de 2015.

ORTIZ-COLÍN, A.M., JORDÁN, J. Y AGREDAL, M. (2018) «Gamificación en educación: una panorámica sobre el estado de la cuestión», *Educação e Pesquisa: Revista da Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo*, 44, 80-97.

REINA, A. (2019) *Lengua castellana y literatura 1º ESO*. Barcelona: Casals.

Anexos

Anexo A: Rúbrica para evaluar las exposiciones orales

Alumno/a:

Tema expuesto:


Fecha de exposición:

Número:

Criterios de evaluación:

Demuestra dominio del tema expuesto	Sí	No	Observaciones:							
Gestiona de forma óptima los elementos de comunicación verbal	Sí	No	Observaciones:							
Gestiona de forma óptima los elementos de comunicación no verbal	Sí	No	Observaciones:							
Expone el tema apoyado en una presentación	Sí	No	Observaciones:							
Grado de elaboración de la presentación	1-2	3	4	5	6	7	8	9	10	Observaciones:
Calificación final de la exposición realizada										
Comentarios y observaciones para el alumno/a:										

Anexo B: Modelo de examen de la unidad

 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA IES Dirección CIF	DEPARTAMENTO:		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
	Curso	Grupo	PRUEBA	
	Comprensión	Expresión	Ortografía	Gramática
Nombre y apellidos:			Nº:	

1. Lee el siguiente texto y responde a las cuestiones que se plantean (2 puntos):

Fabricados para no durar

¿Por qué se avería la impresora tan pronto y sin posibilidad de reparación, o el teléfono móvil o la lavadora? ¿Por qué tienen una vida tan corta las bombillas? ¿Qué es o qué hace que la mayoría de los aparatos eléctricos y electrónicos de todo tipo y de diferentes marcas sucumban a su uso con tanta rapidez? Se llama *obsolescencia programada* y es uno de los mayores fraudes al consumo que practican buena parte de los fabricantes en todo el mundo.

¿Ya hemos dado por perdida la batalla contra la obsolescencia programada? ¿Es reciclar los aparatos que se estropean antes de tiempo el mal menor? Está claro que no.

Los ciudadanos debemos ejercer el consumo crítico de este tipo de productos, denunciar ante las autoridades de consumo esta mala práctica industrial y comercial, y prestar atención a los movimientos sociales que están plantando cara a los fabricantes que limitan la vida útil de sus productos para favorecer sus ventas.

De igual modo, la Unión Europea ha instado a las marcas a producir y diseñar los aparatos de forma que se facilite su desmontaje, reparación, y, en particular, su reutilización y reciclaje.

José Luis Gallego, *Vivir mejor en un planeta mejor* (adaptado)

- ¿Qué es la obsolescencia programada?
- ¿Quiénes salen ganando con la obsolescencia programada? ¿Quiénes pierden?
- ¿Debemos los ciudadanos denunciar esta práctica? ¿Por qué?

d) ¿Has vivido algún caso de obsolescencia programada en tu casa? ¿Cómo actuasteis?

2) Completa el siguiente texto con los conectores necesarios: *en otras palabras, por ejemplo, a continuación, el primero, por cierto, en segundo lugar, en efecto, este último, por último, anteriormente, porque, aunque y en primer lugar.*

¡Ojo! No todos se han de utilizar y alguno podría repetirse: **(1,5 puntos)**

_____, vamos a hablar de la ley romana del año 43 que estableció la forma que debían tener los nombres de los ciudadanos. Se establecía que los nombres estuvieran compuestos por tres elementos: *praenomen, nomen y cognomen*. _____ era el nombre de pila que se daba a un niño a los nueve días de nacer. Y, _____, no se podía elegir más que de entre una veintena: Appius, Caius, Tiberius, Titus... _____, encontramos el *nomen*, que era el *gens*, e indicaba el origen familiar. Si se trataba de romanos patricios, _____, de la clase alta, la terminación era *-ius*. El de los no patricios acababa en *-erus* o *-arus*. _____ aparece el *cognomen*, que se utilizaba para destacar algún tipo de característica personal o virtud. _____, en Marco Emilio Escauro, _____, hacía referencia a los ojos verdes.

3. Clasifica los conectores del enunciado del ejercicio anterior en conectores textuales y lógicos **(1 punto)**

Textuales:

Lógicos:

4. Análisis morfológico de los siguientes adjetivos: **(2 puntos)**

Rojo:

Bellísimo:

Peor:

Grande:

Malvada:

5. Clasifica los adjetivos subrayados en especificativos y explicativos: **(1 punto)**

La blanca nieve; la nieve blanca; el hombre pobre; el pobre hombre; el libre halcón; el halcón libre; una rápida intervención; una intervención rápida.

6. Redacta un par de epítetos con los siguientes adjetivos: *aéreo/a* y *triste*. **(1 punto)**

7. Coloca los signos de interrogación o exclamación, según proceda, en este fragmento y revisa su ortografía **(1,5 puntos)**

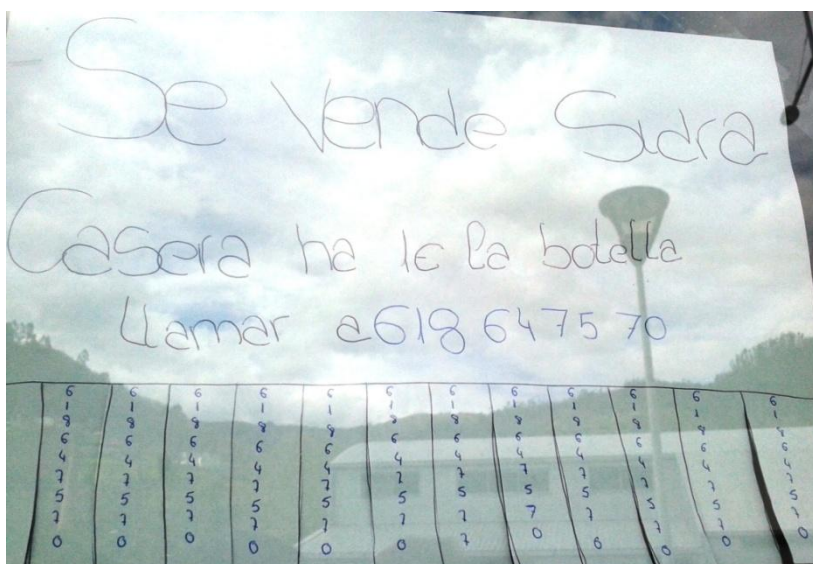
Qué calor hacía aqueya tarde. A cuántos grados estaríamos, no lo se. Pienso que debería a ver unos veintiocho o veintinuebe. Qué insoportable era volber a casa después de acer gimnasia en el polideportivo. Allí si que se estaba bien, con el aire acondicionado y las ventanas aviertas de par en par. Por qué no me apuntaría también a futbol para pasar allí todas las tardes de este caluroso verano.

Anexo C: Ejemplos en tomas de contacto con los infractores

Recojo, a continuación, una serie de ejemplos que pretenden ilustrar acerca de cómo ha de producirse el contacto con los infractores y que, en este sentido, pueden operar como una suerte de protocolos a seguir en el uso de las distintas formas de contacto previstas en la innovación: contacto telefónico, por Whatsapp –mediante mensajes, nunca a través de audios o vídeos–, y por correo electrónico o mensajes en las redes sociales, este último concebido particularmente para aquellos casos en los que los infractores son empresas, administraciones u otros organismos públicos o privados.

Ejemplo I: contacto telefónico

Se abre expediente tras observar este cartel en el escaparate de un kiosco cercano al instituto:



[Patrulla]: –Hola buenos días, llamábamos por el anuncio de la sidra casera que hemos visto en el kiosco ****, en la calle ****. Somos miembros de las Patrullas Ortográficas del IES **** y hemos observado en él una falta de ortografía.

Se esperará a obtener la respuesta del infractor, para explicarle en qué consiste el error, que en su caso deriva de confundir la preposición *a* (*Se vende sidra a un euro*, p.ej.) con la forma verbal *ha*, tercera persona del singular del verbo *haber* (*Ha un año que comenzó la pandemia*, p.ej.) y forma auxiliar de tercera persona del singular en los tiempos verbales compuestos (*ha comido*, p.ej.).

El profesor supervisará la conversación y la guiará, de ser necesario, para lo que ha de estar al tanto de la reacción del infractor y de la forma en la que lleva la conversación la patrulla. Respecto de esta, podrá hablar uno de sus miembros o ir turnándose el teléfono, algo que deberá valorar el docente en cada caso y en cada grupo.

Se invitará al infractor a corregir el error –en este caso, con un nuevo folio o, simplemente, pegando un trozo de papel que oculte la *h*– y se le anunciará que la patrulla volverá a pasar por delante del establecimiento en unos días para comprobar si lo ha corregido o no. Una vez mantenida la conversación, se subirá la imagen al Facebook e Instagram del proyecto, ocultando los datos personales y de ubicación del error y en la descripción se indicará que está «pendiente de corrección». Si finalmente el infractor la corrige, la imagen con la corrección se sumará a esa publicación en las redes en las mismas condiciones que la fotografía anterior.

Ejemplo II: contacto por Whatsapp

Se abre expediente después de fotografiar este anuncio en el cierre de una cancha de fútbol muy próxima al centro:



Tras comprobar si el infractor tiene Whatsapp –en este caso, lo tiene– la patrulla le escribirá un primer mensaje: «Buenos días. Somos miembros de las Patrullas

Ortográficas del IES **** y hemos observado que en su anuncio, en el que ofrece canarios para vender y que pegado en la cancha de ***** hay una falta de ortografía».

Se esperará a obtener la respuesta del infractor, para explicarle, en un segundo mensaje, que la palabra *canarios* no lleva tilde en la segunda *a* porque es una palabra llana acabada en *-s*.

El profesor supervisará la conversación y la guiará, de ser necesario, para lo que debe estar al tanto de la reacción del infractor y de la forma en la que lleva la conversación la patrulla. Respecto de esta, podrá escribir uno de sus miembros o ir turnándose el teléfono, algo que deberá valorar el docente en cada caso y en cada grupo.

Se invitará al infractor a corregir el error –en este caso, con un nuevo anuncio, tachando con un corrector la tilde o, simplemente, pegando un trozo de papel que la oculte– y se le anunciará que la patrulla volverá a pasar por la cancha en unos días para comprobar si lo ha corregido o no. Una vez mantenida la conversación, se subirá la imagen al Facebook e Instagram del proyecto, ocultando los datos personales y de ubicación del error y en la descripción se indicará que está «pendiente de corrección». Si finalmente el infractor la corrige, la imagen con la corrección se sumará a esa publicación en las redes en las mismas condiciones que la fotografía anterior.

Ejemplo III: contacto por correo electrónico o redes sociales

Se abre expediente después de encontrar este anuncio en el tablón exterior de la sede de una ONG que está a dos calles del centro:



Tras conseguir su correo electrónico o hallar su perfil de Facebook –la ONG tiene ambos y son fácilmente localizables–, la patrulla le escribirá un correo o mensaje en Facebook: «Buenos días. Somos miembros de las Patrullas Ortográficas del IES **** y hemos observado que en el anuncio de la campaña de donaciones de juguetes y material escolar, que tienen pegado en el tablón de su sede, en la calle **** hay una falta de ortografía».

Se esperará a obtener la respuesta del infractor, para explicarle, en un segundo mensaje, que la palabra *placina*, diminutivo de *plaza* y nombre con el que se conoce popularmente a una plaza cercana al instituto, se escribe con *c* y no con *z*, porque, aunque derive de *plaza*, las sílabas *ce* y *ci* se escriben siempre con *c*, aun cuando la palabra de la que derivan tenga una *z*.

El profesor supervisará el intercambio de correos o mensajes y lo guiará, de ser necesario, para lo que debe estar al tanto de la reacción del infractor y de la forma en la que la patrulla lleva el intercambio de correos o mensajes. Respecto de aquella, podrá escribir correos o mensajes uno de sus miembros o ir turnándose entre todos el ordenador, algo que deberá valorar el docente en cada caso y en cada grupo.

Se invitará a la ONG a corregir el error –en este caso, si estuviésemos en diciembre, con la sustitución adecuada de *z* por *c*, y sino, sacándole el compromiso de que en los carteles de la siguiente campaña *placina* aparecerá bien escrito– y se le anunciará que la patrulla estará al tanto del cartel o de nuevas campañas, según el caso, para observar esa corrección. Una vez intercambiados los correos o mensajes, se subirá la imagen al Facebook e Instagram del proyecto, ocultando los datos personales y de ubicación del error y en la descripción se indicará que está «pendiente de corrección». Si finalmente la ONG infractora la corrige, la imagen con la corrección se sumará a esa publicación en las redes en las mismas condiciones que la fotografía anterior.

Es conveniente que en este proyecto todas las patrullas realicen, al menos, una llamada, una conversación por Whatsapp y un intercambio de correos o mensajes en redes, con el fin de que el alumnado vaya adquiriendo distintas fórmulas de cortesía y tratamiento y aplique los contenidos vistos en diferentes unidades respecto de cartas, correos o comunicación verbal.